

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA DE INVESTIGACIÓN

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA
PYMES)**

SUB TEMA DE INVESTIGACIÓN

**APLICACIÓN DE LA SECCION 30 DE LAS NIIF PARA PYMES
CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LA EMPRESA “MORALEZ TELLEZ Y ASOCIADOS
CIA LTDA”. AL 30 DE MARZO 2019**

AUTORES:

BR. FERNANDO JOSÉ COREA CRUZ

BR. OCTAVIO CÉSAR NARVAEZ SILVA

TUTOR

LIC. WALTER JOSE USEDA RODRIGUEZ

MANAGUA, NICARAGUA, MARZO 2021

i. Dedicatoria

Primeramente, a Dios porque me ha brindado la oportunidad de haber llegado hasta este momento como profesional de la contabilidad, con salud, fortaleza y sabiduría de entendimiento para completar mi objetivo de culminar la carrera de contaduría pública y finanzas.

A mis padres Erick Corea e Isabel Cruz por estar siempre apoyándome, dándome aliento para seguir adelante, enseñándome buenos hábitos y valores que me ayudaran en mi vida personal y profesional para todo el trayecto de mi vida.

A mis hermanos, Erick corea e Isabel corea por apoyarme en momentos que más los necesite para seguir adelante en mis metas.

Fernando Corea.

A nuestro creador por darme fortaleza, sabiduría y salud para seguir adelante día a día y hacerle frente a cada una de las adversidades que se presentan.

A mi madre Martha Elena Silva Solórzano, Quien ha sido un pilar fundamental de apoyo en todos los momentos de mi vida, porque me ha dado principios y valores basados en humildad y deseos de superación.

Al hombre que me dio la vida por todo su apoyo incondicional, consejos, comprensión y afecto en las etapas de mi vida y ser un ejemplo de fortaleza.

A mi hermana Enna Auxiliadora Narváez Silva, porque siempre ha estado para mí en cada momento y tomando roles de una segunda madre.

A mi familia en general por ser mi más grande motivo de superación e inspiración para seguir adelante y cumplir con mis metas.

Octavio Narváez

ii. Agradecimiento

Primeramente, a Dios por brindarme la sabiduría del entendimiento, salud, fuerza y fortaleza para salir adelante con mi carrera.

A mi familia, por estar en los momentos más difíciles, apoyándome, dándome ánimos para seguir adelante.

A todos mis profesores, por compartirme sus conocimientos, asesorándome por el buen camino para convertirme en un profesional de la contabilidad en todo el trayecto de estos años.

A mis compañeros de clases, que hemos estado en los momentos más difíciles de la carrera, apoyándonos unos a otros para todos lograr nuestros objetivos.

Fernando Corea.

A Dios primeramente por la salud y la sabiduría que me ha brindado para llegar hasta esta etapa muy importante de mi vida personal y profesional.

A mis docentes y tutores por compartir sus conocimientos, su dedicación, paciencia y sobre todo por darnos esa sabiduría que nos permitirá formarnos como profesionales de la contabilidad y finanzas.

A cada uno de mis compañeros de clase por su ayuda, dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de las diferentes actividades estudiantiles.

Octavio Narvárez

iii. Carta aval del tutor

18 de Enero 2021

MSC. Ada Ofelia Delgado Ruz

Directora del departamento de contaduría pública y finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestra Delgado:

Por medio de la presente, remito a Usted el resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2020, con tema general “Normas Internacionales de Información financiera para las pequeñas y medianas empresas” y subtema «Aplicación de la sección 30 de NIIF Para Pyme, Conversion de la moneda extranjera a los Estados Financiera de la empresa Morales Tellez y Asociados CIA LDTA.» Presentado por los bachilleres «Fernando Jose Corea Cruz» con número de carné «14200684» y «Octavio Cesar Narvaez Silva» con número de carné «16204105», para optar al título de Licenciados en Contaduría pública y finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

Lic. Walter Useda Rodríguez

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Cc.: Archivo

IV. Resumen

El presente trabajo está enfocado en el desarrollo de la sección 30 de NIIF Para Pymes, para que el lector adquiera los conocimientos esenciales sobre las Normas Internacionales de Información Financiera enfocada en esta sección, sus conceptos, o b j e t i v o s , alcance, importancia y caso práctico que ayudara a una mejor comprensión de la norma. Hemos desarrollado el tema delimitado “Conversión de la Moneda Extranjera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (sección 30) en la Empresa Morales Téllez y Asociados CIA LTDA al 31 de marzo 2019.

Con la presente investigación se pretende analizar la aplicación de la normativa contenida de las NIIF para las PYMES, describir los aspectos fundamentales, tratamiento contable e importancia de su aplicación en los estados financieros en las entidades.

El presente estudio es de tipo cuantitativo y con un enfoque cualitativo, tomando como muestra el área de contabilidad de la empresa “Morales Téllez y Asociados, CIA LDTA”, por tanto, el método de muestreo utilizado es el aleatorio estratificado, pues abarca el proceso de conversión realizado por el contador general detallando las especificaciones correspondientes a los estados financieros.

En resumen, las ventajas que tendrán la aplicación de NIIF para las PYMES para todas aquellas empresas que decidan adoptarlas, pero en especial el mejoramiento de la presentación de los Estados Financieros y la confiabilidad de la información que se presenta a terceros, será más detallada, real y entendible.

V. Índice

i. Dedicatoria	i
ii. Agradecimiento	ii
iii. Carta aval del tutor	iii
IV. Resumen	IV
I. Introducción	1
Justificación	3
III. Objetivos	5
3.1 Objetivo General	5
3.2 Objetivos Específicos	5
IV. Marco teórico	6
4.1 Generalidades de la contabilidad	6
4.1.1 Historia de la Contabilidad	6
4.1.2 Contabilidad	7
4.1.3 Objetivo de la contabilidad	7
4.1.4 Usuarios de la contabilidad	8
4.1.5 Importancia de la contabilidad	8
4.1.6 Tipos de contabilidad:	9
4.1.7 Sistemas Contables	13
4.1.8 Manual Contable	13
4.1.9 Catálogo de cuentas	14
4.1.10 Libros contables	16
4.1.11 Estados Financieros	16
4.1.12 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	18
4.1.13 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	18
4.1.14 Clasificación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	19
4.1.15 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes	21
4.1.16 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Nicaragua	23
4.1.17 Importancia de la Transición a NIIF para Pymes en Nicaragua	24
4.1.18 Tipo de cambio	25

4.1.19 Factores que pronostican la tasa de cambio	26
4.1.20 Impacto del tipo de cambio	27
4.1.21 Mercado Cambiario:.....	27
4.1.22 Transacción de Moneda Extranjera.....	27
4.1.23 Transacciones Monetarias	27
4.1.24 Conversión de Transacciones monetarias.....	28
4.1.25 Características de Transacciones Monetarias	28
4.1.26 Transacciones No Monetarias	28
4.1.27 Conversión de transacciones No Monetarias.....	29
4.1.28 Métodos a utilizar en el proceso de conversión.....	29
4.1.29 Tratamiento contable.....	30
4.2 Aplicado al sub tema.....	30
4.2.1 Objetivo principal de la norma	30
4.2.2 Alcance de esta sección.....	30
4.2.3 Moneda Funcional	31
4.2.4 La Moneda	31
4.2.5 Aplicación de la norma.....	33
4.2.6 Información al final de los periodos posteriores sobre los que se informa	34
4.2.7 Inversión neta en un negocio en el extranjero.....	35
4.2.8 Cambio de moneda funcional	36
4.2.9 Conversión a la moneda de presentación	37
4.2.10 Conversión de un negocio en el extranjero de presentación del inversor	38
4.2.11 Información a revelar	39
4.3 Marco Legal Y Normativa	40
4.3.1 Ley No 822. Ley de concentración tributaria.....	40
4.3.2 Reforma a la ley No. 822, Ley de concentración tributaria	44
4.3.3 Ley No 732 Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua (BCN)	45
4.3.4 Ley No 1-92 Ley Monetaria Aprobado el 06 de enero de 1992, Publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 2 de 7 de enero 1992.....	45
4.4 Aplicación de caso práctico	49
4.4.1 Perfil de la empresa	49
4.4.2 Transacciones del periodo.	51

4.4.2.1 Operación de compra de mercadería al crédito según NIIF Pyme Sección 30.....	53
4.4.2.2 Operación de venta de mercadería al crédito	57
4.4.3 Estructura del Estado de Resultado de la empresa Morales Téllez y Asociados CIA Ltda.:.....	61
4.4.4 Contabilización de los gastos operativos de la empresa	61
4.4.4.2 Registro de gastos operativos	66
4.4.5 Registro de Bancos.....	68
4.4.6 Estados financieros	71
V. Conclusiones	76
VI. Bibliografía.....	77
VII. Anexos	79

I. Introducción

El presente trabajo investigativo realizado para la Empresa Morales Téllez y asociados CIA LTDA, hace referencia al uso de las Normas internacionales de Información financiera (NIIF), especialmente la sección 30 la cual hace referencia a la conversión de la Moneda Extranjera.

Es necesario destacar que muchas veces las empresas manejan mal sus capitales, especialmente en el uso de sus inversiones, que son los que generan principalmente el impulso económico de las instituciones (comerciales/industriales o manufactura), y cuya presentación en los estados financieros pueden influir en la toma de decisiones del gobierno corporativo.

Por ello, este trabajo desde el punto de vista teórico, pretende generar un aporte más sobre la importancia que representa el buen manejo, control, registro y seguimiento de la conversión de moneda extranjera bajo la normativa de NIIF Para PYMES, haciendo principal énfasis en los beneficios que representa el llevar correctamente la contabilidad de estos.

Para una mayor objetividad, se decidió realizar este estudio en la Empresa Morales Téllez y asociados CIA LTDA quienes se dedican a la comercialización de muebles de oficina; dicha entidad ha presentado dificultades para el cálculo real de los activos y pasivos que se incurren en las operaciones de moneda extranjera y a su vez el costo y/o venta por diferencial cambiario.

La metodología a seguir para la resolución de este problema será cualitativa y cuantitativa con la finalidad de conocer la situación financiera en que se encuentra la empresa Morales Téllez y como esta presenta sus transacciones en moneda extranjera y dar solución a lo encontrado. Desde el punto de vista práctico, los colaboradores de la empresa Morales Téllez y asociados, han puesto toda su colaboración y recursos necesarios para llevar a cabo esta investigación y brindarnos toda la información que esté al alcance de ellos.

En la actualidad, es muy importante abordar esta investigación, la globalización ha transformado hasta el día de hoy en el mundo de los negocios, y es necesario que muchos inversionistas estén informados de como ubicar bien sus capitales y como estos a futuro mejorar las condiciones económicas dentro de un país.

Nuestra motivación personal como investigadores, es brindar asesoramiento a los inversionistas para que la economía siga aumentando, en Nicaragua las inversiones, son aproximadamente más de 50 millones de dólares al año, esto ha reformado y estructurado la economía a nivel nacional, para el año 2017 la economía nicaragüense tenía un promedio anual del 5.5% de crecimiento anual de su producto interno bruto, lo cual esto generabas más empleos e ingresos para las familias Nicaragüenses y proyectaba una economía próspera y estable

Justificación

El presente trabajo investigativo tiene como propósito principal aplicar la sección 30 de NIIF PYMES en la contabilización de la empresa denominada Morales Téllez y Asociados CIA Ltda. Durante el período comprendido del 01 al 31 de Marzo. 2019

Dicha investigación se genera debido a la necesidad de mostrar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la importancia de incorporar en los estados financieros, las transacciones de moneda extranjera, cuyo grado de confiabilidad es exacta y real , esto genera de forma directa e inmediata la interpretación de los estados financieros a las compañías sobre inversión y financiamiento con moneda extranjera, sin embargo, un bajo nivel de seguimiento en estos puede causar pérdidas financieras, datos irreales por diferencias cambiarias y afectación en inversión, costos, pérdida, calculo inadecuado de los impuestos u otro inconveniente en los mismo.

La empresa Morales Téllez y Asociados CIA Ltda. Debe tener en cuenta, que, al aplicar la NIIF Para Pymes, no solamente consiste en un simple cambio de registro contable, sino que representa un nuevo lenguaje y una nueva manera de trabajar en beneficio de la entidad y sus colaboradores que obtienen nuevos conocimientos y un medio de ingresos personales.

La investigación pretende demostrar que como futuros contadores profesionales se debe estar actualizando las bases contables, por lo cual se debe ajustarse y ser partícipes de la formación e integración de las Normas Internacionales de la Información Financiera, como se debe llevar un control, registro y análisis en el sistema de contabilización enfocada en la conversión de moneda extranjera en base NIIF PYMES Sección 30.

Por ello, se pretende reflejar que dicha investigación beneficiará a los estudiantes de contaduría, reforzando y ejerciendo su profesión, el debido control, registro, seguimiento, contabilización, cálculo de los costos, financiamientos y cuidado de los mismo generando de esta forma un soporte sustancial de quienes deseen saber la forma correcta de cómo controlar sus activos, pasivos y capital y evitar futuros inconvenientes que sean de gravedad.

La empresa Morales Téllez y Asociados CIA Ltda. Quienes han presentado serios problemas en las operaciones en moneda extranjeras, se pretende que la entidad empiece aplicar la sección 30 de NIIF para PYME, esto proyectara un impacto positivo en las finanzas de la empresa durante el periodo del 01 al 31 de Marzo 2019 esperando resultados, variaciones y estados financieros confiables para la toma de decisiones ante el gobierno corporativo de Morales Téllez y Asociados CIA Ltda.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

- Aplicar la sección 30 de NIIF Para Pymes para la empresa Morales Téllez y Asociados CIA LTDA al 31 de Marzo 2019.

3.2 Objetivos Específicos

- Mencionar las Generalidades de las NIIF Para Pymes.
- Identificar el marco legal y normativo para la adopción de NIIF Para Pymes
- Explicar la sección 30 de las NIIF Para pymes de acuerdo a su alcance, medición, reconocimiento, presentación y revelación de la conversión de la moneda extranjera.
- Aplicar los conocimientos adquiridos mediante caso práctico de la sección 30 a la empresa Morales Téllez y Asociados CIA LTDA al 31 de marzo 2019.

IV. Marco teórico

4.1 Generalidades de la contabilidad

4.1.1 Historia de la Contabilidad

Si bien la historia de la contabilidad se remonta aproximadamente a 7,000 años desde que se registró la existencia de tablillas de barro, a lo largo de ese periodo se han presentado tres sucesos que marcaron la evolución de esta:

Primera etapa : 1494, fray Luca Pacioli sentó las bases de la contabilidad en un documento titulado ``summa arithmetica geometría proportioni et proportionalita`` el cual considera por primera vez el concepto de ``partida doble`` o dual, que se basa su lógica en la premisa de que las transacciones económicas impactan doblemente la situación financiera de las organizaciones, por un lado el incremento de bienes o derechos o la disminución de obligaciones y, por otro, al registrar la fuente de recursos para realizar lo anterior, este documento recopila información relaciones con los métodos de registro y cuantificación que realizaban los comerciantes de aquella época

Segunda etapa: en Estados Unidos, durante la década de 1930, se generó una de las peores catástrofes financieras, a la que se le conoce como la Gran Depresión. A causa de ella, cientos de empresas estadounidenses quebraron; por tanto, fue necesario reformar las leyes e instituciones de supervisión financiera, así como las normas bajo las cuales se elabora información financiera para proteger a los inversionistas y evitar futuros episodios de inestabilidad. Fue entonces cuando la contabilidad retomó un gran impulso, a fin de garantizar transparencia y rendición de cuentas en la administración de los negocios y las operaciones financieras.

Tercera etapa: el año 2002 será recordado por los cuantiosos fraudes financieros y escándalos de grandes compañías estadounidenses ocasionados por distorsionar cifras clave de su información financiera. Casos como el del corporativo energético ENRON, la empresa de telecomunicaciones WorldCom y otras más han dejado una huella en la historia de la contabilidad.

Las sociedades mercantiles públicas enfatizando las responsabilidades de sus directivos y especificando nuevas exigencias de información. A dicho movimiento se le conoce como “gobierno corporativo”, al que habremos de referirnos más adelante en este capítulo. En el caso de Estados Unidos, los nuevos conceptos de gobierno corporativo se incluyeron en una ley denominada en honor a los legisladores que promovieron su aprobación: Sarbanes y Oxley. (Cantú, 2005)

Acontecimientos importantes en la historia de la contabilidad

- 1494 Fray Luca Pacioli establece las bases de la contabilidad con el concepto de registro dual (partida doble): “a todo cargo corresponde un abono”.
- 1930 en Estados Unidos de América ocurre la Gran Depresión, en la cual muchas empresas quebraron y se originó una transformación en las instituciones financieras para brindar estabilidad en los mercados.
- 2002 importantes compañías estadounidenses se declaran en quiebra debido a fraudes financieros por la distorsión de la información financiera. (Cantú, 2005)

4.1.2 Contabilidad

Es el conjunto de reglas y principios que enseñan la forma de registrar sistemáticamente las operaciones financieras que realiza una empresa o entidad y la presentación de su significado, de tal manera que puedan ser interpretados mediante los estados financieros. (Narváez, 2006)

4.1.3 Objetivo de la contabilidad

Tiene como objetivo generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los diferentes usuarios externos e internos de una organización económica. (Cantú,2005)

4.1.4 Usuarios de la contabilidad

Existen dos tipos de usuarios, su razón principal es la preparación de los estados financieros, para la toma de decisiones:

- Usuarios externos,
- Usuarios internos

Usuarios Internos: Está ligado de forma directa a la entidad, cuyos estados financieros revisan o analizan, de esta forma se pueden identificar en primera instancia las siguientes personas, propietario, junta directiva, gerentes, contadores. (Narváez, 2006)

Usuarios Externos: Están constituidas por todas aquellas empresas o personas que tiene algún tipo de relación con la entidad, pero no pertenece formalmente a la organización, dentro de ellos se identifica los siguientes: Inversionista, proveedores, entidades financieras, gobierno público. (Narváez, 2006)

4.1.5 Importancia de la contabilidad

- Se explica la importancia de la contabilidad
 - Establece control absoluto sobre cada uno de los recursos y obligaciones del negocio
 - Promociona en cualquier momento una imagen clara de la situación financiera de la empresa
 - Sirve como comprobante y fuente de información ante terceros de todos aquellos actos de carácter jurídico en la contabilidad puede tener fuerza probatoria ante la ley. (Narváez, 2006)

4.1.6 Tipos de contabilidad:

- Financiera
- Administrativa
- Fiscal
- Costos
- Gubernamental

Contabilidad Financiera

Es el sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica como ciertos conocimientos económicos que le afecten con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos de la organización que se muestre interesado en conocer la situación financiera de la entidad. (Narváez, 2006)

Contabilidad Administrativa

Es el sistema de información al servicio estricto de las necesidades internas de la administración, con orientación destinada a facilitar las funciones administrativas de la planeación y control a luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia. (Narváez, 2006)

Contabilidad Fiscal

Es el sistema de información que permite el registro y preparación de los informes pendientes a la presentación de declaraciones y pagos de impuesto respecto a un usuario específico, el fisco. (Narváez, 2006)

Contabilidad de Costos

Permite conocer el costo de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos, fundamentalmente la determinación de los costos unitarios, es decir es costo de cada unidad de producción mediante el acuerdo control de sus elementos, la materia prima, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación. (Narváez, 2006)

Elementos de los costos

Materia Prima: plantea que representa el punto de partida del proceso de producción. Son aquellos elementos físicos imprescindibles en el proceso de elaboración de un producto, constituye un elemento fundamental del costo de producción. La empresa debe controlar las materias primas desde su adquisición, almacenamiento y su utilización en los diversos departamentos de fabricación y para mantener una inversión en existencias debidamente equilibrada, ya que un inventario excesivo ocasiona mayores costos, pérdidas debidas a deterioros y espacio de almacenamiento adicional, así mismo la escasez de existencias produce interrupciones en la producción e incumplimiento de los pedidos. Se divide en:

- Materia Prima Directa: Son todos los materiales sujetos a transformación, que se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados
- Materia Prima Indirecta: Son todos los materiales sujetos a transformación, que se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados (Polimeni, 1994)

Mano de obra: Es el conjunto de esfuerzos físico y mental del factor humano que se realizan para la transformación de materias primas, forma parte del segundo elemento del costo de producción y su estudio es fundamental por considerar que sin intervención del elemento humano no sería posible la obtención de ningún artículo terminado. El costo de la mano de obra es el precio que se paga por emplear recursos humanos que trabajan directamente en la transformación del producto ya sea por labor manual o en la operación de una máquina. Se divide en:

- Mano de Obra Directa: Son los salarios, prestaciones y obligaciones que den lugar de todos los trabajadores de la fábrica, cuya actividad se puede identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados.

➤ **Mano de Obra Indirecta:** Son los salarios, prestaciones y obligaciones que den lugar de todos los trabajadores y empleados de la fábrica, cuya actividad no se puede identificar o cuantificar plenamente con los productos terminados (Polimeni, 1994)

Costos Indirectos de fabricación: Es el conjunto de materiales indirectos consumidos, mano de obra indirecta aplicada, y aplicaciones de cargas fabriles que incluyen el costo de adquisición y mantenimiento de las instalaciones para la producción y varios costos de fábrica como depreciaciones, amortizaciones, la renta, energía eléctrica, impuestos inmobiliarios, seguros, teléfonos, viajes, etc. correspondientes al periodo. (Polimeni, 1994).

Son cada uno de los elementos que componen los cargos indirectos para que se apliquen correctamente a los productos, determinando de esta forma costos unitarios los más exactos posibles debido a que por su falta de identificación con los productos que se elaboran, representan el elemento del costo de producción más complejo y problemático. Se dividen en:

➤ **Costos Indirectos de fabricación Variable:** Los Costos variables son aquellos que varían proporcionalmente al volumen de ventas, es decir varían en función del nivel de producción. Si la producción aumenta estos costos aumentan, por el contrario, si disminuye la producción estos costos se reducen también. Como ejemplo se pueden citar: el costo de materia prima, combustible, mano de obra eventual etc.

➤ Costos Indirectos de fabricación Fijo: Los Costos fijos, son aquellos en los que incurre la empresa independientemente del nivel de actividad, o del nivel de producción. Como ejemplo se tiene, el costo de renta de local, energía, de la mano de obra permanente, etc.

➤ Costos indirectos de Fabricación Mixtos: Son aquellos que no son totalmente fijos ni totalmente variables en su naturaleza, pero que tiene características de los dos. Los costos indirectos de fabricación deben separarse finalmente en sus componentes fijos y variables para el propósito de planeación y control. Ejemplos de CIF Mixtos son: alquiler de camiones para la fábrica y el servicio telefónico para la fábrica (CIF semi variable) y los salarios de los supervisores e inspectores de fábrica (CIF semifijos)(Polimeni, 1994)

Contabilidad Gubernamental

Es aquella propia del gobierno o de las entidades del sector público, es la que se encarga de recopilar y registrar todas las transacciones de carácter monetario que esta lleva a cabo en concepto de impuesto, nómina y otros servicios que ofrecen las entidades gubernamentales. (Narváez, 2006)

4.1.7 Sistemas Contables

Es parte del sistema de información de un ente que toma y procesa datos referidos a las contingencias, bienes de terceros y patrimonio del ente y su evaluación, representando a la contabilidad como un mecanismo que registra, clasifica y resume las actividades económicas que han sido traducidas en unidades monetarias por medio de los principios contables generalmente aceptados (Greco & Godoy, 2006)

4.1.8 Manual Contable

El manual contable, también llamado guía de contabilización, representa la estructura del sistema de contabilidad de una entidad económica. Se trata de un documento independiente en el que, además de los números y títulos de las cuentas, se describe de manera detallada lo que se debe registrar en cada una de ellas, junto con los documentos que dan soporte a la transacción, así como lo que representa su saldo

Este manual sirve de referencia al registrar las transacciones contables. Mediante el catálogo de cuentas (que por lo general se detalla en las primeras páginas del manual contable) y del manual o guía contabilizadora puede lograrse una excelente visión del sistema contable y determinar cómo deben registrarse las transacciones. (Cantú, 2005)

4.1.9 Catálogo de cuentas

El catálogo de cuentas representa la estructura del sistema contable. Este catálogo es una lista que contiene el número y el nombre de cada cuenta que se usa en el sistema de contabilidad de una entidad económica. Dicho listado debe relacionar los números y los nombres o títulos de las cuentas, y éstas deben colocarse en el orden de las cinco clasificaciones básicas: activo, pasivo, capital, ingreso y gasto. Generalmente, en este catálogo las cuentas de activo comienzan:

- con el número uno, las cuentas de pasivo
 - con el dos; las de capital
 - con tres; las de ingreso
 - con cuatro,
 - Y las de gasto con cinco (Cantú, 2005)
 - Las cuentas de Activos empiezan con un cargo, es natural que para aumentar su saldo se debe cargar, en cambio para disminuir su saldo se debe abonar. El saldo de las cuentas de Activos siempre será deudor, porque su movimiento acreedor no podrá ser mayor que el deudor, ya que no es posible disponer de mayor cantidad de valores de los que hay. (Flores & Ramírez, 2011)
 - Las cuentas de Pasivo comienzan con un abono, para aumentar su saldo se debe abonar. Por el contrario, para disminuir su saldo se debe cargar.
- El saldo de las cuentas del Pasivo debe ser acreedor, porque el movimiento deudor no podrá ser mayor que el acreedor, salvo que llegase a pagar más de lo que se adeuda, lo cual no es común. (Flores & Ramírez, 2011)
- El saldo de la cuenta de Capital Contable por lo regular es acreedor, porque casi siempre los aumentos de Capital Contable son mayores que las disminuciones del mismo, solamente en el caso contrario tendrá saldo deudor. (Flores & Ramírez, 2011)

Objetivo e importancia del catálogo de cuenta

- Es la base del Sistema Contable.
- Es la base, al unificar criterios del registro uniforme de las transacciones realizadas.
- Es la base y guía en la elaboración de los Estados Financieros.
- Sirve de guía en la elaboración de Presupuesto.
- Imprescindible si se cuenta con un sistema de cómputo. (Romero, 2004)

Clasificación del Catálogo de Cuentas

- Se puede clasificar el catálogo de cuentas en la siguiente forma:
- Sistema Decimal: Se basa en la clasificación de grupos y subgrupos tomando como base la numeración del 0 al 9.
- Sistema Numérico: Se basa en la clasificación de grupos y subgrupos asignando un número corrido a cada una de las cuentas.
- Sistemas Nematécnicos: Se basa en el empleo de letras que representan una característica especial o particular de las cuentas.
- Sistema Alfabético: Se basa en la aplicación del alfabeto para clasificar las cuentas.
- Sistema Combinado: Son una combinación de los anteriores.
- Normalmente lo más utilizado son los numéricos combinados con el Decimal. (Narváez Sánchez & Narváez Ruíz, 2006)

4.1.10 Libros contables

Los libros de contabilidad que están obligados a llevar las empresas se deben implantar de conformidad con los ordenamientos y las disposiciones que, para cada clase de contribuyente, establecen las leyes, los códigos y los reglamentos que se ocupan de la materia. (Lara, 2004)

Los principales Libros son:

Libros Auxiliares: son los libros que se lleva para registrar en forma analítica las operaciones que realice el contribuyente. (Lara, 2004)

Libro Diario: Es aquel en el cual se registran por orden progresivo de fechas cada una de las operaciones que se van efectuando. (Lara, 2004)

Libro Mayor: Es aquel en el cual se abre una cuenta especial para cada concepto de Activo, Pasivo, Capital, Ingresos y Egresos. Al Libro Mayor se deben trasladar por orden progresivo de fechas los asientos del Libro Diario. (Lara, 2004)

4.1.11 Estados Financieros

Los estados Financieros son informes a través de los cuales los usuarios de la información financiera perciben la realidad de las empresas y, en general, de cualquier organización económica. Dichos informes constituyen el producto final del llamado ciclo contable. Los estados financieros básicos informan sobre el desempeño financiero del negocio, su rentabilidad y liquidez. En este capítulo se explicará cómo se prepara cada estado financiero y qué utilidad tiene en el proceso de toma de decisiones. De igual forma se estudiarán algunos indicadores financieros y lo relacionado con el procedimiento de cierre, con lo cual se da por terminado el ciclo contable (Cantú, 2005)

➤ Balance General

Documento que muestra la situación financiera de una empresa a fecha fija, pasada, presente o futura, desde luego, el Balance General, como cualquier otro Estado Financiero presenta el resultado de conjugar hechos registrados en la contabilidad; así mismo convenciones y juicios personales. (Perdomo, 2000)

➤ Estado de resultado

Estado financiero que muestra la Utilidad o Pérdida Neta, así como el camino para obtenerla en un ejercicio determinado, pasado, presente o futuro. (Perdomo, 2000)

➤ Estado de Flujo de efectivo

Estado de Flujo de Efectivo El Estado de Flujo de Efectivo en su caso, el Estado de Cambio en la Situación Financiera, indica información acerca de los cambios en los recursos y en las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. (Flores & Ramírez, 2011)

4.1.12 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Postulados básicos financieros son un conjunto de supuestos generalmente aceptados sobre los que se basa el proceso de elaboración de información financiera.

Son reglas o directrices que guiaran al contador en la manera correcta de realizar su trabajo contable, es decir, norma y orienta el ejercicio o desarrollo de la profesión contable (Cantú, 2005)

Los PCGA son:

- Principio de Equidad
- Principio de Entidad
- Principio de Bienes económicos
- Principio de Moneda de cuenta
- Principio de Empresa en Marcha
- Principio de Valuación de Costo
- Principio de Ejercicio
- Principio de Devengado
- Principio de Objetividad
- Principio de Prudencia
- Principio de uniformidad
- Principio de Materialidad
- Principio de Exposición

4.1.13 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los Estados Financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa

4.1.14 Clasificación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

- NIC 1. Presentar Estados Financieros actuales.
- NIC 2. Existencia.
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo.
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance.
- NIC 11. Contratos de construcción.
- NIC 12. Impuesto sobre las ganancias.
- NIC 14. Información Financiera por Segmentos.
- NIC 16. Inmovilizado material.
- NIC 17. Arrendamientos.
- NIC 18. Ingresos brutos.
- NIC 19. Retribuciones a los empleados.
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.
 - NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
 - NIC 23. Costes por intereses.
 - NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas.
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por
- NIC 27. Estados Financieros consolidados y separados.
- NIC 28. Inversiones en entidades asociadas.
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.●
- NIC 30. Información a revelar en los Estados Financieros de bancos y entidades financieras similares.
 - NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos.
 - NIC 32. Instrumentos financieros: Presentación.
 - NIC 33. Ganancias por acción.

- NIC 34. Información financiera intermedia.
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes.
- NIC 38. Activos intangibles.
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
- NIC 40. Inversiones inmobiliarias,
- NIC 41. Agricultura (NIC, 2010)

4.1.15 Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

La NIIF para Pymes es una norma separada que pretende que se aplique a los Estados Financieros con propósitos de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en diferentes países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas empresa (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuenta.

En efecto las NIIF para Pymes son normas que pueden aplicarse a las pequeñas y medianas empresas cualquiera que sea la actividad económica de estas, sin embargo, deben ser entidades privadas y que no tengan la obligación de rendir cuentas, es decir que no tengan instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en mercado públicos: como acciones, bono entre otros. (IASB, NIIF para las Pymes, 2009)

Secciones de la NIIF para Pymes

- 1) Pequeñas y medianas entidades
- 2) Conceptos y principios generales
- 3) Presentación de Estados Financieros
- 4) Estado de situación financiera
- 5) Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6) Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7) Estado de flujos de efectivo
- 8) Notas a los Estados Financieros
- 9) Estados Financieros consolidados y separados
- 10) Políticas contables, estimaciones y errores
- 11) Instrumentos financieros básicos
- 12) Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13) Inventarios
- 14) Inversiones en asociadas
- 15) Inversiones en negocios conjuntos
- 16) Propiedades de inversión
- 17) Propiedades, planta y equipo
- 18) Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19) Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20) Arrendamientos
- 21) Provisiones y contingencias Apéndice – guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22) Pasivos y patrimonio Apéndice – ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23) Ingresos de actividades ordinarias Apéndice – ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23

- 24)Subvenciones del gobierno
- 25)Costos por préstamos
- 26)Pagos basados en acciones
- 27)Deterioro del valor de los activos
- 28) Beneficios a los empleados
- 29)Impuesto a las ganancias
- 30) Conversión de la moneda extranjera
- 31) Hiperinflación
- 32) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 33)Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34) Actividades especiales
- 35)Transición a la NIIF para las pymes (IASB, NIIF para las Pymes, 2009)

4.1.16 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Nicaragua.

La junta directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha del 9 de Julio del 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen con base a los fundamentos referidos en dicha norma. (CCPN, 2012)

Entrada en Vigencia en Nicaragua

La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) fue el 1 de Julio del 2011 teniendo como periodo de transición el comprendido del 1 de Julio del 2010 al 30 de junio del 2011 con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para PYMES) de dicha Norma. Los Primeros Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES serán aquellos que cubran los Estados Financiero por el año 2012. (CCPN, 2012)

4.1.17 Importancia de la Transición a NIIF para Pymes en Nicaragua.

Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales. La Voz del Sandinismo. (2011)

Toda empresa pública o que reciba depósitos deberá utilizar las NIIF en su versión integral. Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos, por ejemplo. (La Voz del Sandinismo, 2011)

Con la aplicación de las NIIF, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables. (La Voz del Sandinismo, 2011)

Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas. (La Voz del Sandinismo, 2011)

4.1.18 Tipo de cambio

La tasa de cambio es elemental porque permite la conversión de moneda de un país en moneda de otro país, facilitando el comercio de exportaciones e importaciones de bienes y servicios. (Thomanson, 2010)

El precio de una moneda en función de otra moneda se denomina tipo de cambio (Krugman, Obstfeld, 2001, p. 339).

Estos pueden ser:

- Tipo de cambio fijo
- Tipo de cambio flexible o flotante
- Tipo de cambio administrado
- Tipo de cambio fijo:

El tipo de cambio fijo facilita la labor del administrador financiero en tanto le otorga un valor exacto de referencia para comerciar intercambiando moneda, siendo su mayor riesgo el tener que enfrentar periodos con un tipo de cambio sobre o subvaluado, para ver perjudicados sus niveles de ventas e ingresos, hasta tanto la autoridad monetaria y cambiaria del país reaccione, para mover la tasa de cambio hacia la posición de equilibrio. El tipo de cambio fijo es criticado porque para mantenerlo el banco central debe usar el dinero acumulado como reservas internacionales y vincula inflación o deflación a sus ajustes (Eiteman, Stonehill, pp. 161 - 163).

➤ Tipo de cambio flexible o flotante:

El tipo de cambio flotante obliga al administrador financiero a permanecer en alerta, informado permanentemente, para tomar decisiones acertadas de compra o venta de divisas, según sean sus requerimientos financieros y la complejidad de instrumentos empleados para intercambiar las monedas requeridas. Se critica este sistema porque la volatilidad del tipo de cambio incrementa la incertidumbre en los precios y reduce el comercio internacional, anotándose que la flexibilidad es inflacionaria (Ibíd., Eiteman, Stonehill, pp. 154 -161).

➤ Tipo de cambio administrado:

Se dice que la tasa de cambio es administrada cuando la autoridad económica (Banco Central más Ministerio de Hacienda) la intervienen según sus criterios, en el entendido básico de conseguir equilibrio cambiario a favor de la nación. Esta modalidad se mueve entre los dos extremos explicados, fijo y flexible, siendo lo que Stanley Fischer llamó "régimen intermedio" o "enfoque bipolar" (Fischer, 2001, p. 18-21)

4.1.19 Factores que pronostican la tasa de cambio

- Análisis de la balanza de pagos
- Nivel de los recursos internacionales
- Nivel de la productividad nacional como aprovechamiento de la capacidad instalada (CI)
- Tasas de inflación relativas en función a oferta monetaria
- Diferenciales en la tasa de interés
- La psicología del mercado
- Los ciclos comerciales
- Las políticas gubernamentales
- La paridad del poder adquisitivo
- Movimientos recientes del tipo de cambio (Ocampo, Fisher, y Krugman, 2001)

4.1.20 Impacto del tipo de cambio

Las economías se afectan con una devaluación o revaluación de su moneda, en mayor o menor grado, lo cual depende del nivel de especialización o desarrollo poseído. Los países industrializados pueden salir sin daño alguno de una crisis de tipos de cambio, pero las economías emergentes sufren el impacto de las salidas de capitales, lo cual contrae la actividad comercial y genera conmociones económicas (Calvo y Reinhart, 1999, pp. 13-1)

4.1.21 Mercado Cambiario:

El mercado cambiario no se ubica en un solo lugar. Es una red global de bancos, cambistas y corredores de divisas conectada mediante sistemas de comunicación electrónica (Hill, 2001, p. 318)

4.1.22 Transacción de Moneda Extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta de la funcional”. (Lara, 2009, pág. 330)

4.1.23 Transacciones Monetarias

Las partidas monetarias son unidades monetarias, así como los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar mediante una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias (Manuel Ibáñez, 2009)

Partidas Monetarias:

- Equivalente del Efectivo
- Bancos (Cuentas nacionales y extranjeras)
- Compra
- Ventas

4.1.24 Conversión de Transacciones monetarias

Todas las transacciones monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre. La tasa de cambio de cierre es la tasa de cambio de contado existente al final del periodo sobre el que se informa. Aunque la transacción en moneda extranjera se liquide a una tasa de cambio acordada determinada con anticipación, la Sección 30 no permite el uso de esta tasa para la conversión. (Ibáñez, 2009)

4.1.25 Características de Transacciones Monetarias

- Las monedas que se manejan en este tipo de operaciones son fluctuantes.
- No todas las monedas extranjeras tienen una aceptación universal.
- Se debe aplicar el tipo de cambio a la fecha de formulación de los estados de situación financiera. (Noriega, 2013)

4.1.26 Transacciones No Monetarias

Son los activos y pasivos que no se consideren partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias. (Ibáñez, 2009)

Partidas No Monetarias:

- Inventario
- Costo de Venta
- Capital Social

4.1.27 Conversión de transacciones No Monetarias

La conversión de transacciones no monetarias dependerá de si dichas partidas se reconocen al costo histórico o a su valor razonable en la fecha sobre la que se informa. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción inicial. Dado que los activos se registran al costo histórico, no se requerirá la reconversión de los activos en las fechas posteriores sobre las que se informa. No obstante, esto no será así cuando el valor del activo esté deteriorado, ya que el importe recuperable se convertirá a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determine dicho importe.

Los activos no monetarios que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable. (Ibáñez, 2009).

4.1.28 Métodos a utilizar en el proceso de conversión

➤ **Método de conversión actual**

Trasladar los estados contables al inicio en moneda funcional a moneda de conversión, para ello se convierten los activos y pasivos al inicio, al tipo de cambio inicial (que es el Tipo de cambio de cierre del ejercicio anterior). Los aportes efectuados por los socios al tipo de cambio histórico; y los ingresos, costos y gastos a la tasa de cambio histórico. El ajuste por conversión se reconoce en el capital contable. (Quezada, 2008)

➤ **Método temporal o costo histórico**

Este método tiene como base la moneda funcional de la empresa, moneda de informe o reporte de los estados financieros.

En este caso los activos y pasivos monetarios se convierten a la tasa de cambio de cierre; los activos y pasivos no monetarios y el capital contable a la tasa de cambio histórico; y los ingresos, costos y gastos a la tasa de cambio histórico. El ajuste por conversión se reconoce en el estado de resultados. (Quezada, 2008)

4.1.29 Tratamiento contable

El tratamiento contable de la moneda extranjera está recogido en la norma de las NIIF para Pymes sección 30 conversión de la moneda extranjera, esta norma aborda dos puntos importantes: el primero de ellos dedicado a las transacciones en moneda extranjera y el segundo que trata de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación. El primer punto denominado transacciones en moneda extranjera, trata de explicar el registro inicial y posterior para el caso donde la moneda del país en el que está establecida la empresa es diferente a la moneda de la operación. Por lo tanto, requiere de una conversión previa en moneda local.

4.2 Aplicado al sub tema

4.2.1 Objetivo principal de la norma

El objetivo de la sección 30 es prescribir como se incorporan en los Estados Financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, además como convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida o moneda Funcional.

4.2.2 Alcance de esta sección

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en moneda extranjera. Esta sección prescribe como incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero en los estados financieros de una entidad y como convertir los estados financieros a la moneda de presentación. La contabilización de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y la contabilidad de coberturas de partidas en moneda extranjera se tratan en la sección 11 instrumentos financieros básicos y en la sección 12 otros temas relacionados con los instrumentos financieros

4.2.3 Moneda Funcional

Cada entidad identificara su moneda Funcional, la moneda funcional de una entidad, es la moneda de entorno económico principal en que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente aquel en el que este genera y emplea el efectivo, por lo tanto, los factores importantes en los que una empresa determina su moneda funcional son los siguientes:

4.2.4 La Moneda

- La Moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
- El país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios.
- La moneda que influya en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos a proporcionar bienes y suministros

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- La Moneda en el cual se genera los fondos de las actividades de financiación
- La Moneda en que normalmente se conserven los importes cobrados por las actividades de operación.

Se considera además los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero y al decidir si su moneda funcional es la misma que la entidad que informa (En este contexto, la entidad que informa es la que tiene el negocio en el extranjero como su subsidiaria, sucursal, asociada o negocio conjunto):

- Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación es cuando el negocio en el extranjero solo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación es cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma

préstamos, todo sustancialmente en su moneda local.

➤ Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.

➤ Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están inmediatamente disponibles para ser remitidos a la misma.

➤ Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y normalmente esperadas, sin que la entidad que informa tenga que poner fondos a su disposición.

4.2.5 Aplicación de la norma

Información en Moneda Funcional sobre las transacciones en Moneda Extranjeras Reconocimiento Inicial:

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que esta denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) Presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera o
- c) Aparte de eso, adquiere o dispone activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial, una entidad la registrara aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Hay dos opciones de registro:

➤ La Entidad aplica al importe correspondiente en moneda extranjera al tipo de cambio entre la moneda de los estados financieros y la moneda extranjera existente en la fecha de operación

Emplear una tasa promedio para todas las transacciones que tengan durante ese periodo, siempre y cuando las tasas no fluctúen de forma significativa

4.2.6 Información al final de los periodos posteriores sobre los que se informa

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

a) convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;

b) convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y

c) convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Una entidad reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Cuando otra sección de esta NIIF requiera que se reconozca una ganancia o pérdida procedente de una partida no monetaria en otro resultado integral, una entidad reconocerá cualquier componente del cambio de esa ganancia o pérdida en otro resultado integral. Por el contrario, cuando una ganancia o pérdida en una partida no monetaria se reconozca en resultados, una entidad reconocerá cualquier componente del cambio de esa ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

4.2.7 Inversión neta en un negocio en el extranjero

Una entidad puede tener partidas monetarias por cobrar o pagar a un negocio en el extranjero. Una partida cuya liquidación no está contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible es, en esencia, una parte de la inversión neta de la entidad en ese negocio en el extranjero, y se contabilizará de acuerdo con el párrafo Estas partidas monetarias pueden incluir préstamos o cuentas por cobrar a largo plazo. No se incluyen las cuentas de deudores o acreedores comerciales.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la entidad que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de esa entidad, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados cuando el negocio en el extranjero sea una subsidiaria), estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio. No se volverán a reconocer otra vez en resultados en el momento de la disposición de la inversión neta

4.2.8 Cambio de moneda funcional

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de una entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Como se destacó en los párrafos 30.2 a 30.5, la moneda funcional de una entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes que son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez se determina la moneda funcional, solo puede cambiarse si se modifican esas transacciones, sucesos y condiciones subyacentes. Por ejemplo, un cambio en la moneda que influya de forma determinante en los precios de venta de los bienes y servicios, podría inducir un cambio en la moneda funcional de la entidad.

El efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. En otras palabras, una entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se produzca la modificación. Los importes convertidos resultantes para partidas no monetarias, se tratarán como sus costos históricos

4.2.9 Conversión a la moneda de presentación

Una entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta convertirá sus partidas de ingresos y gastos y de situación financiera a la moneda de presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, las partidas de ingresos y gastos y la situación financiera de cada entidad se expresarán en una moneda común, de forma que puedan presentarse estados financieros consolidados.

Una entidad, cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, convertirá sus resultados y situación financiera a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- (a) los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera;
- (b) los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio en la fecha de la transacción; y
- (c) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Por razones prácticas, una entidad puede utilizar una tasa que aproxime las tasas de cambio en las fechas de las transacciones, por ejemplo, una tasa de cambio media del periodo, para convertir las partidas de ingreso y gasto. Sin embargo, si las tasas de cambio fluctúan de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

- (a) la conversión de los gastos e ingresos a las tasas de cambio en las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos a la tasa de cambio de cierre; y

(b) la conversión del activo neto inicial a una tasa de cambio de cierre que sea diferente de la tasa utilizada en el cierre anterior.

Cuando las diferencias de cambio se refieren a un negocio en el extranjero que se consolida, pero que no está participado en su totalidad, las diferencias de cambio acumuladas surgidas de la conversión que sean atribuibles a la participación no controladora se distribuirán a dicha participación no controladora y se reconocerán como parte de la misma en el estado de situación financiera consolidado.

Una entidad, cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, convertirá sus resultados y situación financiera a una moneda de presentación diferente utilizando los procedimientos que se especifican en la Sección 31 Hiperinflación.

4.2.10 Conversión de un negocio en el extranjero de presentación del inversor

30.1 Al incorporar los activos, pasivos, ingresos y gastos de un negocio en el extranjero a los de la entidad que informa, la entidad seguirá los procedimientos normales de consolidación, tal como la eliminación de los saldos y transacciones intragrupo de una subsidiaria (véase la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados). Sin embargo, un activo (o pasivo) monetario intragrupo, ya sea a corto o a largo plazo, no puede ser eliminado contra el correspondiente pasivo (o activo) intragrupo, sin mostrar los resultados de las fluctuaciones de la moneda en los estados financieros consolidados. Esto es así porque la partida monetaria representa un compromiso de convertir una moneda en otra, lo que expone a la entidad que informa a una ganancia o pérdida por las fluctuaciones de las monedas. Por consiguiente, en los estados financieros consolidados, una entidad que informa continuará reconociendo esta diferencia de cambio en los resultados o, si surge de las circunstancias descritas en el párrafo 30.13, la entidad procederá a clasificarla como patrimonio.

Cualquier plusvalía surgida por la adquisición de un negocio en el extranjero y cualesquiera ajustes del valor razonable a los importes en libros de los activos y pasivos que surgen en la adquisición de ese negocio en el extranjero, se tratarán como activos y pasivos del negocio en el extranjero. Así, éstos se expresarán en la moneda funcional del negocio en el extranjero, y que se convertirán a la tasa de cambio de cierre, de acuerdo con el párrafo 30.18.

4.2.11 Información a revelar

En los párrafos 30.26 y 30.27, las referencias a la “moneda funcional” se aplicarán, en el caso de un grupo, a la moneda funcional de la controladora.

Una entidad revelará la siguiente información:

- (a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con las Secciones 11 y 12.
- (b) El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo.

Una entidad revelará la moneda en la cual se presentan los estados financieros. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, una entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de la entidad que informa o de algún negocio en el extranjero significativo, la entidad revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio en la moneda funcional.

4.3 Marco Legal Y Normativa

4.3.1 Ley No 822. Ley de concentración tributaria **Arto 39**

Costos y gastos deducibles

Son deducibles los costos y gastos causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos costos y gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes. Entre otros, son deducibles de la renta bruta, los costos y gastos siguientes:

1. Los gastos pagados y los causados durante el año gravable en cualquier negocio o actividad afecta al impuesto;
2. El costo de ventas de los bienes y el costo de prestación de servicios;
3. Los gastos por investigación y desarrollo, siempre que se deriven de unidades creadas para tal efecto;
4. Los sueldos, los salarios, y cuales quiera otra forma de remuneraciones por servicios personales prestados en forma efectiva;
5. Las cotizaciones o aportes de los empleadores a cuenta de la seguridad social de los trabajadores en cualquiera de sus regímenes;
6. Las erogaciones efectuadas para prestar gratuitamente a los trabajadores servicios y beneficios destinados a la superación cultural y al bienestar material de éstos, siempre que, de acuerdo con política de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de

condiciones y sean de aplicación general;

7. Los aportes en concepto de primas o cuotas derivadas del aseguramiento colectivo de los trabajadores o del propio titular de la actividad hasta el equivalente a un diez por ciento (10%) de sus sueldos o salarios devengados o percibidos durante el período fiscal;
8. Hasta un diez por ciento (10%) de las utilidades netas antes de este gasto, que se paguen a los trabajadores a título de sobresueldos, bonos y gratificaciones, siempre que, de acuerdo con políticas de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones. Cuando se trate de miembros de sociedades de carácter civil o mercantil, y de los parientes de los socios de estas sociedades o del contribuyente, solo podrá deducirse las cantidades pagadas en concepto de sueldo y sobresueldo;

9. Hasta un diez por ciento (10%) de las utilidades netas antes de este gasto, que se paguen a los trabajadores a título de sobresueldos, bonos y gratificaciones, siempre que, de acuerdo con políticas de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones. Cuando se trate de miembros de sociedades de carácter civil o mercantil, y de los parientes de los socios de estas sociedades o del contribuyente, solo podrá deducirse las cantidades pagadas en concepto de sueldo y sobresueldo;
10. Las indemnizaciones que perciban los trabajadores o sus beneficiarios, contempladas en la Ley No. 185, Código del Trabajo, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 205 del 30 de octubre de 1996, que en el resto de la ley se mencionará como Código del Trabajo, convenios colectivos y demás leyes;
11. Los costos por las adecuaciones a los puestos de trabajo y por las adaptaciones al entorno en el sitio de labores en que incurre por el empleador, en el caso de personas con discapacidad;
12. El resultado neto negativo de las diferencias cambiarias originadas en activos y pasivos en moneda extranjera, independientemente de si al cierre del período fiscal son realizadas o no, en su caso. En actividades económicas de compraventa de moneda extranjera, la deducción será por el resultado negativo de las diferencias cambiarias originadas en activos y pasivos en moneda extranjera;
13. Las cuotas de depreciación para compensar el uso, desgaste, deterioro u obsolescencia económica, funcional o tecnológica de los bienes productores de

rentas gravadas, propiedad del contribuyente, así como la cuota de depreciación tanto de las mejoras con carácter permanente como de las revaluaciones;

14. Las cuotas de amortización de activos intangibles o gastos diferidos;
15. Los derechos e impuestos que no sean acreditables por operaciones exentas de estos impuestos, en cuyo caso formarán parte de los costos
16. de los bienes o gastos que los originen. En su caso, y cuando corresponda con arreglo a la naturaleza y función del bien o derecho, la deducción se producirá al ritmo de la depreciación o amortización de los bienes o derechos que generaron esos impuestos;
17. Los intereses, comisiones, descuentos y similares, de carácter financiero, causados o pagados durante el año gravable a cargo del contribuyente, sin perjuicio de las limitaciones de deducción de intereses establecida en el artículo 48 de la presente Ley;

4.3.2 Reforma a la ley No. 822, Ley de concentración tributaria

Se reforman el artículo 13 párrafo primero, artículo 24, artículo 32 numeral 5, artículo 33 numeral 2, artículo 34, artículo 38, artículo 39 numeral 15, artículo 41 numeral 1, artículo 49, artículo 53 numeral 3, artículo 59 numerales 1 y 3, artículo 61, artículo 62, artículo 63, artículo 65 párrafo segundo, artículo 69 numeral 1, artículo 80, artículo 81, artículo 87, artículo 89 párrafo segundo, artículo 92, artículo 100 numeral 1 literal a, artículo 112 numeral 1, artículo 116 párrafo segundo, artículo 127, artículo 130 numeral 3, artículo 131 numeral 1, artículo 136, artículo 139 numeral 1, artículo 150, artículo 151, artículo 154 numeral 1, artículo 167 numeral 1, artículo 168 numeral 1, artículo 171 numeral 3, artículo 173, artículo 176, artículo 180 numeral 1, el epígrafe del Capítulo VI del Título III, artículo 187, artículo 188, artículo 189, artículo 190, artículo 191 párrafo primero, artículo 192, artículo 195, artículo 198, artículo 215, artículo 224 párrafo primero, artículo 233, artículo 234, artículo 240, artículo 243 párrafo primero, artículo 273 párrafo primero, artículo 274, artículo 275, artículo 276, artículo 280, artículo 287, artículo 288 de la Ley N°. 822, Ley de Concertación Tributaria, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241, del 17 de diciembre de 2012, los que se leerán así:

Arto 39 Numeral 15

Los intereses, comisiones, descuentos y similares, de carácter financiero, incluyendo los de arrendamiento financiero, causados o pagados durante el año gravable a cargo del contribuyente, sin perjuicio de las limitaciones de deducción de intereses establecidos en el artículo 48 de la presente Ley;”

La nueva reforma fiscal de la ley No .987 Ley de reformas adiciones a la ley No 822, Ley de concentración tributaria, no reforma el artículo 39 numeral 11.

4.43.3 Ley No 732 Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua (BCN)

Artículo No 4 Política Monetaria Cambiaria

El Banco Central, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno a fin de contribuir al desarrollo económico del país, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco.

Arto No 34 Unidad Monetaria. Símbolo.

El Banco Central, determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno a fin de contribuir al desarrollo económico del país, atendiendo en primer término el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco.

Arto No 36 Expresión y Liquidación en Córdoba

Los precios, impuestos, tasas, tarifas, honorarios, sueldos, salarios, contratos y obligaciones de cualquier clase o naturaleza que deban ser pagados, cobrados o ejecutados en el país se expresarán y liquidarán en Córdoba. Toda cláusula calificativa o restrictiva, que imponga pagos en metales, monedas o divisas extranjeras o cualquier unidad monetaria o medio de pago que no sea el Córdoba será nula.

4.3.4 Ley No 1-92 Ley Monetaria Aprobado el 06 de enero de 1992, Publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 2 de 7 de enero 1992

Arto No 1

La Unidad Monetaria de la República de Nicaragua es el Córdoba, que se subdivide en cien partes iguales denominadas centavos. Su símbolo es C\$

El artículo No 3 de la presente ley, hace referencia a la ley 732 Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua Arto No 36

Los precios, impuestos, tasas, tarifas, honorarios, sueldos, salarios, contratos y obligaciones de cualquier clase o naturaleza que deban ser pagados, cobrados o ejecutados en el país se expresarán y liquidarán en Córdobas. Toda cláusula calificativa o restrictiva, que imponga pagos en metales, monedas o divisas extranjeras o cualquier unidad monetaria o medio de pago que no sea el Córdoba será nula

Operaciones en Moneda Extranjera

La Utilización en Moneda Extranjera en las operaciones (Sean de comercio Interior o exterior) produce un fenómeno económico que es la necesidad de su conversión a nuestra moneda de circulación nacional (El Córdoba), Habida cuenta de la imposibilidad legal de llevar contabilidad o liquidar impuestos en moneda distinta a la moneda oficial del estado de Nicaragua.

Como es habitual que fluctué el tipo al cual se cambia una moneda extranjera por moneda nacional, es necesario establecer en forma precisa el momento en que se realizara dicha conversión; ese es el instante en el que los bienes o servicios adquiridos quedan con un valor inequívoco en moneda nacional que será, además, su costo.

Por su parte no existe un solo tipo de cambio, sino como en todo mercado hay fluctuaciones temporales entre un operador y otro y cada instante; además hay varios mercados, cada uno con un tipo al contado y otro a futuro.

Por ellos, tanto en materia tributaria contable, es preciso optar por algún mercado de estos y utilizarlos en todas las operaciones sin pena de producir resultados por el mero hecho de utilizar en una operación uno y en otras otro.

En la Actualidad solo existen dos mercados de cambio (El oficial y el paralelo) con diversos valores. Reconociendo la existencia del fenómeno cambiario en las operaciones de comercio exterior.

Diferencias de cambio

La realización de operaciones en moneda extranjera da lugar a las llamadas diferencias cambiarias. Son el resultado, como se explicó, de la fluctuación en el valor de las monedas en que se realizan las operaciones, con referencias a la moneda del país en la cual se paga o cobra.

Este fenómeno, como se dijo, es propio de las operaciones que se pactan en una moneda distinta de la cual se realiza el pago y su cálculo se realiza a partir del momento en que se concreta la transferencia del bien o servicio del vendedor al comprador; ósea en el momento en que adquiere su dominio el comprador, se fija el valor en moneda nacional del bien o servicio. (II Edición, Carcache, 2016 pág. 121).

Este tiene dos efectos:

- a) Las diferencias entre la relación de cambio que existía en el momento en que se contrató o pactó el negocio y la vigente en el momento en que la cosa adquirida es nacionalizada según las leyes aduaneras, integran el precio de compra. No existe diferencia de cambio posteriores en las operaciones al contado o cuando hubiera mediado anticipo;
- b) En cambio, en las operaciones al crédito, las variaciones en los tipos que se producen entre el momento mencionado antes y el momento del pago, producen resultado bajo la forma de diferencias de cambio.

Se producen importantes consecuencias ya que el importe en que se valúan el bien o servicio adquirido pasa a ser su costo que, eventualmente, constituirá el valor de adquisición a computar, para el caso en que se venda el valor al que se incorporara las amortizaciones, si correspondieran. En los demás casos se tratará del valor de la utilidad o pérdidas involucradas.

También se producen diferencias de cambio, cuando un activo o pasivo expresado en moneda extranjera, deba valorarse a los efectos de cerrar el balance anual, por aplicación de la norma que disponen que los bienes que deban liquidarse en otra moneda se valúen al valor que tiene esas especies en el mercado.

Una característica de las diferencias de cambio, como ya se dijo, es que no solo son propias de operaciones de comercios exterior, sino que también pueden ocurrir cuando, dentro del país, se pacten negocios cuya contrapartida sea de moneda extranjera y el tipo de cambio varié: Un ejemplo obvio, es la compra venta de moneda extranjera.

No debe confundirse la institución con el resultado de las operaciones pagaderas en córdobas, cuya contraprestación se ajuste por el valor de cualquier moneda extranjera; éstas producirán ajustes, actualización, repotenciación, indexación, mas no “diferencia de cambio”. (II Edición, Carcache, 2016 pág. 121).

Es decir, cuando la moneda extranjera se entrega con posterioridad a la transferencia de la otra cosa dada en cambio, se eventual mayor valor debe considerarse como una “Diferencia de cambio”.

Distinto es el caso de operaciones en las que debe pagar en moneda extranjera y, el acreedor, si lo deseo, acepta el pago en córdobas al cambio del día: aquí habrá diferencia de cambio pues se trata de una operación doble; el acreedor le debe al deudor la moneda extranjera y, simultáneamente, recibe córdobas en pagos.

En línea generales lo métodos contables usuales aplican estos criterios.

En lo que respecta su origen las diferencias de cambios (positiva o negativa) pueden producirse al adquirir o vender activos, al cancelar pasivos, cuando se cobra o cuando se paga. Ley No 822. Ley de concentración tributaria (II Edición, Carcache, 2016 pág. 122).

4.4 Aplicación de caso práctico

4.4.1 Perfil de la empresa

Historia

Morales Téllez y Asociados CIA LDTA es una mediana empresa ubicada en la ciudad de Managua de ventas de muebles con más 7 años de existencia en el mercado.

Fue una mañana del día 11 de febrero del 2012 cuando los hermanos Morales Téllez decidieron la apertura de su emprendimiento junto a otro socio en responsabilidad limitada tras después de haber trabajado durante más de 8 años en este tipo de negocio de mueblería. Sus fuertes deseos de superación y las ganas de sacar adelante el negocio comenzaron a dar resultados y obtener una buena aceptación de sus clientes,

Los hermanos Morales Téllez se percataron de su éxito, cuando comenzaron a contratar personal en las distintas aéreas que ameritaban sin tener el conocimiento contable y administrativo sacaron adelante la empresa

Misión

Contribuir a mejorar el estilo de vida de nuestros clientes, haciendo un ambiente agradable con la constante búsqueda de accesorios y diseños que nos permitan ofrecer los mejores elementos de decoración y mobiliario.

Visión

Ser la empresa referente del sector mobiliario a nivel nacional, ofreciéndoles las mayores facilidades de compra y asesoría en muebles decorativos.

Valores

- Lealtad y honestidad: Con el fin de asegurar la integridad de la empresa
- Perseverancia y tenacidad: nos exigimos con el fin de mejorar continuamente
- Educación: con el fin de lograr el desarrollo y la superación.
- Servicio y atención: con el fin de ofrecerlo durante todo el proceso del ciclo comercial y post comercial.

4.4.2 Transacciones del periodo.

Para la elaboración de este caso práctico, se entrevistó al Contador General Rubén Mendoza, lo cual nos brindó toda la documentación necesaria para verificar todas las transacciones en moneda extranjera de la empresa Morales Téllez y Asociados CIA LDTA al 31 de marzo 2019. Tomando en referencias algunas operaciones dentro del periodo:

- 02.03.19 Se compra mercadería al crédito al proveedor Modernika S.A, 2,000 sillas de madera, costo unitario de U\$25.00 c/u según factura 1010 al crédito
- 05.03.19 se paga factura de Energía Eléctrica del mes de febrero por C\$8,850.00 por transferencia bancaria.
- 05.03.19 se paga factura de Agua Potable del mes de febrero por C\$2,200.00 por transferencia bancaria.
- 10.03.19 se paga factura de Internet y Teléfono del mes de febrero por C\$3,000.00 por transferencia bancaria.
- 10.03.19 se paga gastos de publicidad del mes de febrero por C\$10,000.00 por transferencia bancaria.
- 15.03.19 se paga alquiler del establecimiento del mes de febrero por C\$55,000.00 por transferencia bancaria.
- 15.03.19 Se venden 1200 unidades de sillas de madera a U\$ 49.00 C/U el 15 de marzo del 2019. T/C C\$ 32.6519, Costo de venta; C\$ 974,964.00 (Como se refleja en el Kardex Tabla No.9) Factura No 1,121 al crédito
- 20.03.19 Pago de planilla correspondiente a la 1ra Quincena del mes de Marzo del 2019 (del 05 al 20 de Marzo) expresado en dólares T/C 32.6737.
- 15.03.19 se paga servicio de vigilancia del establecimiento del mes de febrero por C\$15,000.00 por transferencia bancaria
- 22.03.19 se cancela al proveedor Modernika, S.A la factura 1010 emitida el día 02 de marzo del 2019; por transferencia bancaria
- 25.03.19 Cancela el cliente Comercalsa la factura No 1121 emitida el

15 de marzo del 2019 por depósito bancario.

- 31 marzo se elabora estado de resultado del mes de marzo 2019.

4.4.2.1 Operación de compra de mercadería al crédito según NIIF Pyme Sección 30

02.03.19 Se compra mercadería al crédito al proveedor Modernika S.A, 2,000 sillas de madera, costo unitario de U\$25.00 c/u según factura 1010.

Tabla No 1: Registro de compra de productos terminados:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario U\$	Total U\$
Sillas de madera	2,000.00	25.00	50,000.00

Información de la empresa

Tabla No 2: Aplicación al tipo de cambio del banco central de Nicaragua

Al 02.03.2019 por C\$32.5952 por dólar estadounidense.

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1102	Almacén		C\$ 1,629,760.00	
1102-01	Sillas de madera	C\$ 1,629,760.00		
2101	Cuentas por pagar			C\$ 1,629,760.00
2101-01-002	MODERNIKA S.A,	C\$ 1,629,760.00		
Concepto: registro de compra de mercadería, 2 mil sillas de madera por U\$ 50,000.00 T/C 32.5952			C\$ 1,629,760.00	C\$ 1,629,760.00

Información de la empresa

Consultamos al contador Mendoza de como realizaban el registro de las cancelaciones de compra, lo cual nos comentó, que la facturas eran emitidas en dólares. Y se cancelaban con el tipo de cambio del banco central a como se detalla a continuación:

Tabla No 4: Registro contable del pago de 2 mil sillas de madera por U\$ 50.000.00 el 22-03-2019 tipo de cambio: C\$ 32.6824

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2101	Cuentas por pagar		C\$ 1,634,120.00	
2101-01-002	MODERNIKA S,A.	C\$ 1,634,120.00		
1101-02	Bancos			C\$ 1,634,120.00
1101-02-001	BAC Cta. Córdoba 358434550	C\$ 1,634,120.00		
Para registrar pago de factura 1010, por compra de sillas de madera A un costo de U\$ 50,000.00 T/C 32.6824			C\$ 1,634,120.00	C\$ 1,634,120.00

Información de la empresa

➤ **Según la NIIF Para Pymes sección 30.9 nos hace referencia:**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

- (a) Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

Cabe mencionar que la Empresa Morales Téllez y Asociados CIA LDTA, al final del periodo no considera estas partidas como transacciones monetarias, pero el pago de las compras al crédito lo realizan a la fecha del cierre de la operación.

➤ **Contabilización según NIIF Para pymes**

Al 02 de marzo del 2019 la Empresa Morales Téllez Y Asociados CIA Ltda, Realizó una compra de productos terminados al crédito por U\$50.000.00 a MODERNIKA S.A, Cuyo proveedor realiza sus operaciones con moneda extranjera.

La empresa realiza el cierre de operación el 22 de marzo del 2019, el periodo contable finaliza al 31 de marzo 2019.

Tipo de cambio según lo planteado:

- 02 de marzo 2019 T/C Oficial al Banco Central de Nicaragua C\$32.5952 / compra al crédito.
- 22 de marzo 2019 T/C Oficial al banco Central de Nicaragua C\$32.6824 / Cancelación de compra de mercancía.
- 31 de marzo 2019 T/C Oficial al banco Central de Nicaragua
- C\$32.7218/ cierre de operación contable.

Tabla No 5: Reconocimiento inicial:

02.03.19 Se compra mercadería al crédito al proveedor Modernika S.A, 2,000 sillas de madera, costo unitario de U\$25.00 c/u según factura 1010.

Si el inventario de la compra (Almacén) no se ha deteriorado ni vendido, se seguirá reconociendo en C\$1,629,760.00 (U\$ 50,000 x 32.5952), tomando en cuenta que el proveedor Modernika se debe calcular el monto a la tasa de cierre a C\$ 1,636,090.00 (U\$ 50,000 x 32.7218).

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1102	Almacén		C\$ 1,629,760.00	
2101-01-002	Cuentas por pagar (MODERNIKA)			C\$ 1,629,760.00
Para registrar la compra de productos terminados por U\$ 50,000.00 X 32.5952			C\$ 1,629,760.00	C\$ 1,629,760.00

Calculo según NIIF Para Pymes

Nota: se seguirá haciendo el reconocimiento inicial de la cuenta por C\$ 1,629,760 (Almacén)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Diferencial cambiario		C\$ 6,330.00	
2101-01-002	Cuentas por pagar (MODERNIKA S.A)			C\$ 6,330.00
Registro: Diferencial cambiario			C\$ 6,330.00	C\$ 6,330.00

Tabla No 6: Diferencia por tipo de cambio (Cambiaria)

Para reconocer las diferencias cambiarias que surgen al convertir las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de que se utilizaron en el reconocimiento inicial (U\$ 50,000 x 32.7218 T/C de cierre al 31/03 = C\$ 1,636,090.00) menos (U\$ 50,000 x 32.5952 T/C inicial al 02/03 = C\$1,629,760.00) con un diferencial cambiario por C\$ 6,330.00 que aumenta la cuenta por pagar del proveedor Modernika S.A al 31 de marzo del 2019.

Tabla No 7: Registro de la cancelación de la compra al crédito el día 22 de marzo del 2019 con un tipo de cambio a la fecha por C\$ 32.6824

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2101	Cuentas por pagar		C\$ 1,636,090.00	
2101-01-002	MODERNIKA	C\$ 1,639,090.00		
1101-02-001	Bancos BAC Córdobas			C\$ 1,634,120.00
	Diferencial Cambiario			C\$ 1,970.00
Para registrar pago de factura 1010, por compra de sillas de madera A un costo de U\$ 50,000.00 T/C 32.6824			C\$ 1,636,090.00	C\$ 1,636,090.00

Calculo Según NIIF Para Pymes

Para reconocer las diferencias cambiarias que surgen al convertir las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes (U\$ 50,000 x 32.7218 T/C de cierre al 31/03 = C\$ 1,636,090.00 cuenta de proveedor) y la cancelación de la operación (U\$ 50,000 x 32.6824 T/C de pago al 22/03 = C\$1,634,120.00) con un diferencial cambiario por C\$ 1,970.00 que disminuye la cuenta del diferencial cambiario.

Es este caso la diferencia de cambio resulta menor porque los montos a restar son diferentes, Tasa de cambio de la cancelación de la compra, menos la tasa del cambio de cierre del mes, esto determina la variación de la moneda extranjera durante la conversión, creando para la empresa un gasto en concepto diferencial cambiario.

La compra y adquisiciones de mercancía, es una transacción Monetaria, por lo cual la empresa debe convertir esta partida al tipo de cambio del cierre.

➤ Registro de Almacén

Compra de mercancía al 02 de marzo del 2019

Tabla No 8: Registro en el diario contable de Almacén

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1102	Almacén		C\$ 1,629,760.00	
2101- 01-002	Cuentas por pagar (MODERNIKA)			C\$ 1,629,760.00
Para registrar la compra de productos terminados por U\$ 50,000.00 X 32.5952			C\$ 1,629,760.00	C\$ 1,629,760.00

Información de la empresa

La empresa Morales Téllez y Asociados CIA Ltda. Una vez que se realiza la compra, trasladan la mercadería a bodega y la ingresan por costo promedio en kardex.

Tabla No 9: Movimiento de la tarjeta kardex durante el mes de marzo del 2019 (Sillas de Madera)

Fecha	Detalle	Entrada			Salida			Existencia		
		Cant.	P/U	Total	Cant.	P/U	Total	Cant.	P/U	Total
01/02/	Inicial							500	C\$802.85	C\$401,425
02/03/	Compra	2,000	C\$814.88	C\$1,629,760				2,500	C\$812.47	C\$2,031,185
15/03/	Venta				1,200	C\$812.47	C\$974,964	1,300	C\$812.47	C\$1,056.221

Información de la empresa

Según la NIIF Para Pymes sección 30.9 nos hace referencia:

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

- convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Almacén es una cuenta de transacciones no monetarias, lo cual el registro en que se determinó la compra el 02 de marzo del 2019 de las 2 mil sillas de madera por un costo unitario de U\$25.00 al T/C C\$ 32.5952 es de C\$1,629,760.00

4.4.2.2 Operación de venta de mercadería al crédito

Se venden 1200 unidades de sillas de madera a U\$ 49.00 C/U el 15 de marzo del 2019. T/C C\$ 32.6519, Costo de venta; C\$ 974,964.00 (Como se refleja en el Kardex Tabla No.9) Factura No 1,121

Tabla No 10: Registro en el diario contable de Costo de venta de la empresa al 15 de marzo 2019

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
51	Costo de Venta		C\$ 974,964.00	
1102	Almacén			C\$ 974,964.00
Concepto: Registro de costo de venta de mercadería, 1,200 sillas de madera.			C\$ 974,964.00	C\$ 974,964.00

Información de la empresa

Costo de venta es una cuenta de transacciones No Monetaria, a como nos indica la NIIF Para Pyme 30.9; se mide en termino de costos históricos.

Tabla No 11: Registro en el diario contable de Venta al 15 de marzo del 2019

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1103-01-001	Cuentas por cobrar		C\$ 1,919,931.72	
41	Ventas			C\$ 1,919,931.72
Concepto: registro de venta de mercadería, 1,200 sillas de madera por U\$ 58,800.00 T/C 32.6519 Factura No 1,121			C\$ 1,919,931.72	C\$ 1,919,931.72

Información de la empresa

Consultamos nuevamente al contador Mendoza de como realizaban el registro de los cobros de facturación, lo cual nos comentó, que la facturas eran emitidas en dólares. Y se realizaba el cobro al tipo de cambio del banco central a como se detalla a continuación:

Tabla No 12: Registro contable del cobro de 1,200 sillas de madera por U\$ 58.800.00

el 25-03-2019 tipo de cambio: C\$ 32.6955

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1101-02-001	Bancos BAC Córdobas		C\$ 1,922,495.40	
1103-01-001	Cuentas por cobrar			C\$ 1,922,495.40
Concepto: registro de cobro, 1,200 sillas de madera por U\$ 58,800.00 T/C 32.6955 Factura No 1,121			C\$ 1,922,495.40	C\$ 1,922,495.40

Información de la empresa

➤ **Contabilización según NIIF Para pymes**

Al 15 de marzo del 2019 la Empresa Morales Téllez Y Asociados CIA Ltda., Realizó una Venta de productos al crédito por U\$58.800.00 a sus clientes, Cuya facturación de la empresa es en moneda extranjera.

La empresa realiza la cobranza el 25 de marzo del 2019, el periodo contable finaliza al 31 de marzo 2019. Tipo de cambio según lo planteado:

- 15 de marzo 2019 T/C Oficial al Banco Central de Nicaragua C\$32.6519 / Venta al crédito.
- 25 de marzo 2019 T/C Oficial al banco Central de Nicaragua C\$32.6955 / Cobranza de la factura emitida No 1.121.
- 31 de marzo 2019 T/C Oficial al banco Central de Nicaragua C\$32.7218/ cierre de operación contable

➤ **Reconocimiento inicial del cobro de la venta:**

15.03.19 Se vende 1,200 sillas de madera al crédito, precio de venta de U\$49.00 c/u según factura emitida 1,121. Si el inventario de la compra (Almacén) no se ha deteriorado ni vendido, se seguirá reconociendo al valor de costo histórico de la compra a como nos indica la norma, dado que costo de venta e inventario son transacciones no monetarias y tomando en cuenta que, al cliente se le debe calcular el monto de la tasa de cierre del mes por C\$ 1,924,041.84 (U\$ 58,800 x 32.7218).

Tabla No 13: Diferencia por tipo de cambio (Cambiaria)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1103-01	Cuentas por cobrar		C\$ 4,110.12	
	Diferencial Cambiario			C\$ 4,110.12
Registro: Diferencial cambiario			C\$ 4,110.12	C\$ 4,110.12

Calculo según NIIF Para Pymes

Para reconocer las diferencias cambiarias que surgen al convertir las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de que se utilizaron en el reconocimiento inicial (U\$ 58,800 x 32.7218 T/C de cierre al 31/03 = C\$ 1,924,041.84) menos (U\$ 58,000 x 32.6519 T/C inicial al 15/03 = C\$1,919,931.72) con un diferencial cambiario por C\$ 4,110.12 que aumenta la cuenta por cobrar del cliente al 31 de marzo del 2019.

Tabla No 14: Registro de cobro de la factura No 1,120 al crédito el día 25 de marzo del 2019 con un tipo de cambio a la fecha por C\$ 32.6955

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1101-02-001	Bancos BAC Córdoba		C\$ 1,922,495.40	
	Diferencial Cambiario		C\$ 1,546.44	
1103-01	Cuentas por cobrar			C\$ 1,924,041.84
1103-01-001	Comercalsa	C\$1,924,041.84		
Registro de cobro de factura 1121, por venta de sillas de madera a un precio de U\$ 58,800.00 T/C 32.6955			C\$ 1,924,041.84	C\$ 1,924,041.84

Calculo Según NIIF Para Pyme

Para reconocer las diferencias cambiarias que surgen al convertir las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes (U\$ 58,800 x 32.7218 T/C de cierre al 31/03 = C\$ 1,924,041.84 cuenta por cobrar) y la cobranza de la operación (U\$ 58,800 x 32.6955 T/C de cobro al 25/03 = C\$1,922,495.40) con un diferencial cambiario por C\$ 1,546.44 que disminuye la cuenta del diferencial cambiario.

Es este caso la diferencia de cambio resulta por los montos a restar, Tasa de cambio de la cobranza de la venta, menos la tasa del cambio de cierre del mes, esto determina la variación de la moneda extranjera durante la conversión, creando para la empresa un Producto financiero en concepto de diferencial cambiario. Las ventas de mercancía, es una transacción Monetaria, por lo cual la empresa debe convertir esta partida al tipo de cambio del cierre.

4.4.3 Estructura del Estado de Resultado de la empresa Morales Téllez y Asociados CIA Ltda.:

Tabla No. 15

(+) Ventas
(-) Costo de Ventas
(=) Utilidad Bruta
(-) Gasto de Operación.
(=) Utilidad Neta
(-) Impuestos
(=) Utilidad de operación

Información de la empresa

4.4.4 Contabilización de los gastos operativos de la empresa

Los gastos operativos de la empresa Morales Téllez y Asociado CIA Ltda. Son

- Planillas
- Alquiler y vigilancia
- Servicios Básicos (Agua, Luz, Internet y Teléfono)
- Gastos de Oficina (Papelería y útiles)
- publicidad

La empresa realiza la cancelación de planilla a sus colaboradores en moneda Local (Córdobas) pero en su registro contable lo realizan al tipo de cambio del banco central de Nicaragua

Tabla N 16: Pago de planilla correspondiente a la 1ra Quincena del mes de Marzo del 2019 (del 05 al 20 de Marzo) en córdobas.

Área	Días laborados	Salario diario	Ingresos	Horas extras	Devengado ordinario	INSS laboral	Neto a Recibir	INSS patronal	Inatec
Admón.	15	C\$ 463.84	C\$ 6,957.65	C\$ 457.30	C\$ 7,414.95	C\$ 519.05	C\$ 6,895.90	C\$ 1,668.36	C\$ 148.30
Ventas	15	C\$ 655.55	C\$ 7,955.60	C\$ 0.00	C\$ 9,833.21	C\$ 556.89	C\$ 7,398.71	C\$ 1,790.01	C\$ 159.11
Bodega	15	C\$349.50	C\$5,242.53	C\$ 752.77	C\$ 5,995.30	C\$ 419.67	C\$ 5,575.63	C\$ 1,348.94	C\$ 119.91
Aseo	15	C\$ 250.12	C\$3,751.82	C\$ 231.35	C\$ 3,983.17	C\$ 278.82	C\$ 3,704.35	C\$ 896.21	C\$ 79.66
TOTALES			C\$23,907.6	C\$1,441.42	C\$25,349.02	C\$ 1,774.43	C\$ 23,574.59	C\$ 5,703.53	C\$ 506.98

Fuente: Información de la empresa

Tabla N 17: Pago de planilla correspondiente a la 1ra Quincena del mes de Marzo del 2019 (del 05 al 20 de Marzo) expresado

Área	Días laborados	Salario diario	Ingresos	Horas extras	Devengado ordinario	INSS laboral	Neto a recibir	INSS Patronal	Inatec
Admón.	15	U\$ 14.1962	U\$ 212.9434	U\$13.9959	U\$226.9390	U\$ 15.8857	U\$ 211.0536	U\$ 51.0613	U\$ 4.5387
Ventas	15	U\$ 16.2324	U\$ 243.4863	U\$00.00	U\$243.4863	U\$ 17.0440	U\$ 226.4423	U\$54.7844	U\$ 4.8697
Bodega	15	U\$ 10.2324	U\$ 160.4510	U\$23.0390	U\$ 183.4900	U\$ 12.8443	U\$ 170.6457	U\$ 41.2852	U\$ 3.6698
Aseo.	15	U\$ 7.6551	U\$ 114.8269	U\$7.0806	U\$ 121.9075	U\$ 8.5335	U\$ 113.3740	U\$27.4291	U\$ 2.4381
TOTALES			U\$ 731.7077	U\$44.1156	U\$ 775.8233	U\$ 54.3076	U\$ 721.5157	U\$ 174.5602	U\$ 15.5164

en dólares T/C 32.6737.

Fuente: Información de la empresa

Tabla N 18: Pago de planilla correspondiente a la 1ra Quincena del mes de Marzo del 2019 (del 05 al 20 de Marzo) expresado en dólares T/C al cierre de mes 32.7218.

Área	Días laborados	Salario diario	Ingresos	Horas extras	Devengado ordinario	INSS laboral	Neto a recibir	INSS Patronal	Inatec
Admón.	15	U\$ 14.1753	U\$ 212.6304	U\$13.9753	U\$226.6058	U\$ 15.8624	U\$ 210.7434	U\$ 50.9863	U\$ 4.5321
Ventas	15	U\$ 16.2085	U\$ 243.1284	U\$00.00	U\$243.1284	U\$ 17.0189	U\$ 226.1094	U\$54.7038	U\$ 4.8625
Bodega	15	U\$ 10.6810	U\$ 160.2152	U\$23.0051	U\$ 183.2209	U\$ 12.8254	U\$ 170.3949	U\$ 41.2245	U\$ 3.6644
Aseo.	15	U\$ 7.6438	U\$ 114.6581	U\$7.0702	U\$ 121.7283	U\$ 8.5209	U\$ 113.2073	U\$27.3888	U\$ 2.4345
TOTALES			U\$ 730.6321	U\$44.0507	U\$ 774.6829	U\$ 54.2277	U\$ 720.4551	U\$ 174.3036	U\$ 15.4936

Calculo Según NIIF PYME al cierre del periodo

Registro contable de la empresa correspondiente a la 1ra quincena de marzo (del 05 al 20 de marzo 2019)

Tabla No 19: Reconocimiento Inicial (Córdobas)

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
6101-01	Salarios		C\$ 23,907.60	
	Horas Extras		C\$ 1,441.42	
6101-05	Seguridad social gastos		C\$ 5,703.52	
6101-06	Inatec gasto		C\$ 506.98	
1101-02	Bac America Central			C\$ 23,574.58
2103-05	Retenciones seguridad social			C\$ 1,774.43
2102-04	Seguridad social patronal a pagar			C\$ 5,703.53
2102-05	Inatec por pagar			C\$ 506.98
Registro de Pago de planilla expresado en córdobas correspondiente 1ra quincena de marzo (del 05 al 20 marzo 2019)			C\$ 31,559.52	C\$ 31,559.52

Información de la empresa

La empresa realiza sus registros en córdobas con fecha que se les realiza el pago de las prestaciones de los colaboradores al tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua.

Dentro de la planilla contabilizan los gastos de seguridad social e inatec dentro de los gastos operativos de la empresa

Registro Contable de la empresa correspondiente a la 1ra quincena de marzo (del 05 al 20 de marzo 2019)

Tabla No 20: Reconocimiento Inicial (Dólares) tasa del 20 de marzo C\$32.6737

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
6101-01	Salarios		U\$ 731.7077	
	Horas Extras		U\$ 44.1156	
6101-05	Seguridad social gastos		U\$ 174.5602	
6101-06	Inatec gasto		U\$ 15.5164	
1101-02	Bac America Central			U\$ 721.5157
2103-05	Retenciones seguridad social			U\$ 54.3076
2102-04	Seguridad social patronal a pagar			U\$ 174.5602
2102-05	Inatec por pagar			U\$ 15.5164
Registro de Pago de planilla expresado en Dólares correspondiente 1ra quincena de marzo (del 05 al 20 marzo 2019)			U\$ 965.9000	U\$ 965.9000

Información de la empresa

Tabla No 21: Reconocimiento Posterior (Dólares) tasa de cierre C\$32.7218

Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
6101-01	Salarios		U\$ 730.6321	
	Horas Extras		U\$ 44.0507	
6101-05	Seguridad social gastos		U\$ 174.3036	
6101-06	Inatec gasto		U\$ 15.4936	
1101-02	Bac America Central			U\$ 720.4551
2103-05	Retenciones seguridad social			U\$ 54.2278
2102-04	Seguridad social patronal a pagar			U\$ 174.3036
2102-05	Inatec por pagar			U\$ 15.4936
Registro de Pago de planilla expresado en Dólares correspondiente 1ra quincena de marzo (del 05 al 20 marzo 2019)			U\$ 964.4802	U\$ 964.4802

Según NIIF PYME

Tabla No 22: Diferencia cambiaria

Reconocimiento inicial	U\$ 965.9000
Reconocimiento posterior	U\$ 964.4802
Diferencia Cambiaria	U\$ 1.4198

Según NIIF PYME

La planilla se registró con la tasa de cambio del 20 de marzo C\$32.6737 (reconocimiento inicial) luego se realiza reconocimiento posterior a la tasa de cambio del cierre C\$32.7218. Esto hace que los cálculos en dólares sean menos sobre la devaluación del córdoba, en los registro contables según la empresa al 20 de marzo la planilla está registrada por U\$965.9000 a la hora de realizar el cálculo con la tasa de cierre del 31 de marzo es por U\$964.4802, esto genera una diferencia cambiaria a favor de la empresa por U\$1.4198 al tipo de cambio por C\$ 46.45 córdobas.

4.4.4.2 Registro de gastos operativos

- Alquiler y vigilancia
- Servicios Básicos (Agua, Luz, Internet y Teléfono)
- Gastos de Oficina (Papelería y útiles)
- Publicidad

Tabla No 23: Reconocimiento Inicial de los gastos operativos

Fecha	Descripción	Córdobas	T/C	Dólares
15/03	Alquiler	C\$55,000.00	C\$ 32.6519	U\$ 1,684.43
20/03	Vigilancia	C\$15,000.00	C\$ 32.6737	U\$ 459.08
5/03	Agua	C\$ 2,200.00	C\$ 32.6082	U\$ 67.47
10/03	Internet y Teléfono	C\$ 3,000.00	C\$ 32.6300	U\$ 91.94
5/03	Energía Eléctrica	C\$ 8,550.00	C\$ 32.6082	U\$ 262.20
17/03	Papelería y útiles	C\$ 4,300.00	C\$ 32.6606	U\$ 131.66
10/03	Publicidad	C\$10,000.00	C\$ 32.6300	U\$306.47
Totales		C\$ 98,050.00		U\$ 3,003.25

Información de la empresa

Tabla No 24: Reconocimiento posterior de los gastos operativos al cierre

Fecha	Descripción	Córdobas	T/C	Dólares
15/03	Alquiler	C\$55,000.00	C\$ 32.7218	U\$ 1,680.84
20/03	Vigilancia	C\$15,000.00	C\$ 32.7218	U\$ 458.41
5/03	Agua	C\$ 2,200.00	C\$ 32.7218	U\$ 67.23
10/03	Internet y Teléfono	C\$ 3,000.00	C\$ 32.7218	U\$ 91.68
5/03	Energía Eléctrica	C\$ 8,550.00	C\$ 32.7218	U\$ 261.29
17/03	Papelería y útiles	C\$ 4,300.00	C\$ 32.7218	U\$ 131.41
10/03	Publicidad	C\$10,000.00	C\$ 32.7218	U\$305.61
Totales		C\$ 98,050.00		U\$ 2,996.47

Información de la empresa**Tabla No 25: Diferencia cambiaria**

Reconocimiento inicial	U\$ 3,003.25
Reconocimiento posterior	U\$ 2,996.47
Diferencia Cambiaria	U\$ 6.78

Según NIIF PYME

Los gastos se realizaron en su respectiva tasa de cambio de cancelación (reconocimiento inicial) luego se realiza reconocimiento posterior a la tasa de cambio del cierre de todos los gastos C\$32.7218. Esto hace que los cálculos en dólares sean menos sobre la devaluación del córdoba, en los registro contables según la empresa los gastos incurridos está registrada por U\$3,003.25. a la hora de realizar el cálculo con la tasa de cierre del 31 de marzo es por U\$2,996.47 esto genera una diferencia cambiaria a favor de la empresa por U\$6.78 al tipo de cambio por C\$ 221.90 córdobas.

4.4.5 Registro de Bancos

Tabla No 26: Reconocimiento inicial de Bancos en libros contables expresado en córdobas.

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
01/03/19	Saldo Inicial	C\$ 2,151,952.92		C\$ 2,151,952.92
05/03/19	Fact Energía		C\$ 8,850.00	C\$ 2,143,102.92
05/03/19	Fact Agua		C\$ 2,200.00	C\$ 2,140,902.92
10/03/19	Fact Internet y Te		C\$ 3,000.00	C\$ 2,137,902.92
10/03/19	Publicidad		C\$ 10,000.00	C\$ 2,127,902.92
15/03/19	Alquiler		C\$55,000.00	C\$ 2,072,902.92
20/03/19	Planilla		C\$23,574.58	2,049,328.34
20/03/19	Vigilancia		C\$15,000.00	C\$ 2,034,328.34
22/03/19	Cancelación Compra		C\$ 1,634.120.00	C\$ 400,208.34
25/03/19	Deposito de factura 1121	C\$ 1,922,495.40		C\$ 2,322,703.74
Registro de entrada y salidas de bancos del mes de marzo 2019.				

Información de la empresa

Saldo final de la cuenta banco del mes de marzo 2019 es de C\$ 2,322, 703.74

Tabla No 27: Reconocimiento inicial de Bancos en libros contables.

La cuenta bancaria de la empresa está en moneda nacional córdobas, pero en los libros se registra en dólares

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo	T/C	Dólares
01/03/19	Saldo Inicial	C\$ 2,151,952.92		C\$ 2,151,952.92	C\$ 32.5908	U\$ 66,029.4598
05/03/19	Fact Energía		C\$ 8,850.00	C\$ 2,143,102.92	C\$ 32.6082	U\$ 65,722.8219
05/03/19	Fact Agua		C\$ 2,200.00	C\$ 2,140,902.92	C\$ 32.6082	U\$ 65,655.3542
10/03/19	Fact Internet y Te		C\$ 3,000.00	C\$ 2,137,902.92	C\$ 32.6300	U\$ 65,519.5501
10/03/19	Publicidad		C\$ 10,000.00	C\$ 2,127,902.92	C\$ 32.6300	U\$ 65,213.0837
15/03/19	Alquiler		C\$ 55,000.00	C\$ 2,072,902.92	C\$ 32.6519	U\$ 63,484.9096
20/03/19	Planilla		C\$ 23,574.58	C\$ 2,049,328.34	C\$ 32.6737	U\$ 62,721.0368
20/03/19	Vigilancia		C\$ 15,000.00	C\$ 2,034,328.34	C\$ 32.6737	U\$ 62,838.9199
22/03/19	Compra		C\$ 1,634.120.00	C\$ 400,208.34	C\$ 32.6824	U\$ 12,245.3779
25/03/19	Depósito de factura 1121	C\$ 1,922,495.40		C\$ 2,322,703.74	C\$ 32.6955	U\$ 71,040.4716

Tabla No 28: Reconocimiento Posterior de Bancos en libros contables.

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo	T/C	Dólares
01/03/19	Saldo Inicial	C\$ 2,151,952.92		C\$ 2,151,952.92	C\$ 32.7218	U\$ 65,765.1144
05/03/19	Fact Energía		C\$ 8,850.00	C\$ 2,143,102.92	C\$ 32.7218	U\$ 65,494.6525
05/03/19	Fact Agua		C\$ 2,200.00	C\$ 2,140,902.92	C\$ 32.7218	U\$ 65,427.4190
10/03/19	Fact Internet y Te		C\$ 3,000.00	C\$ 2,137,902.92	C\$ 32.7218	U\$ 65,335.737
10/03/19	Publicidad		C\$ 10,000.00	C\$ 2,127,902.92	C\$ 32.7218	U\$ 65,030.1314
15/03/19	Alquiler		C\$55,000.00	C\$ 2,072,902.92	C\$ 32.7218	U\$ 63,349.2927
20/03/19	Planilla		C\$23,574.58	C\$2,049,328.34	C\$ 32.7218	U\$ 62,628.8389
20/03/19	Vigilancia		C\$15,000.00	C\$ 2,034,328.34	C\$ 32.7218	U\$ 62,170.4289
22/03/19	Compra		C\$ 1,634.120.00	C\$ 400,208.34	C\$ 32.7218	U\$ 12,230.6334
25/03/19	Depósito de factura 1121	C\$ 1,922,495.40		C\$ 2,322,703.74	C\$ 32.7218	U\$ 70,983.3732

Según NIIF PYME

Tabla No 29: Diferencia Cambiara de la cuenta Bancos

Reconocimiento inicial	U\$ 71,040.4716
Reconocimiento posterior	U\$ 70,983.3732
Diferencia Cambiaria	U\$ 57.0984

Al realizar la empresa el diferencial cambiario de la cuenta en córdobas a los libros contables, realiza un reconocimiento que el último movimiento de la cuenta bancaria del mes de marzo es de U\$71,040.4716, pero al ser bancos una transacción monetaria, se realiza el reconocimiento posterior a la tasa de cierre C\$32.7218, por C\$70,983.3732. Dejando como resultado una diferencia cambiaria de U\$57.0984 al tipo de cambio por C\$ 1,868.3624 que genera un gasto financiero para la empresa.

4.4.6 Estados financieros

Tabla No 30: Reconocimiento Inicial al Estado de Resultado al 31 de Marzo 2019

Morales Téllez y Asociados CIA LTDA.		
Estado de resultado		
al 31 de marzo 2019		
(+)	Ventas	C\$ 1919,931.72
(-)	Costo de ventas	<u>C\$ 974,964.00</u>
(=)	Utilidad Bruta	<u>C\$ 944,967.72</u>
(-)	Gasto operación	C\$ 129,609.52
	Planilla	C\$ 31,559.52
	alquiler	C\$ 55,000.00
	Vigilancia	C\$ 15,000.00
	Agua	C\$ 2,200.00
	Internet y teléfono	C\$ 3,000.00
	Energía Eléctrica	C\$ 8,550.00
	Papelería y útiles	C\$ 4,300.00
	Publicidad	C\$ 10,000.00
(=)	Utilidad Neta	C\$ 815,358.20
(-)	Impuestos	C\$ -
(=)	Utilidad de operación	<u>C\$ 815,358.20</u>

Información de la empresa

Tabla no 31: Estado de situación financiera expresado en córdobas.

Morales Téllez y asociados CIA LTDA.			
Estado de situación financiera			
Del 01 de marzo al 31 de marzo 2019			
Expresado en Córdobas			
<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>	
<u>Circulante</u>		<u>Pasivos Circulantes</u>	
Caja general	C\$ -	Ctas por pagar	C\$ 1251,000.00
Caja Chica	C\$ 5,000.00	otras ctas por pagar	C\$ 231,000.00
Bancos	C\$ 2322,703.74	Impuestos por pagar	C\$ 355,000.00
Inventarios	C\$ 1056,221.00	Gastos acumulados por pagar	C\$ 753,000.00
Ctas por cobrar	C\$ 1519,218.00		
	C\$ -	<u>Total Pasivo Circulante</u>	C\$ 2590,000.00
	C\$ -	<u>Total Pasivo.</u>	C\$ 2590,000.00
<u>Total Activo Circulante</u>	C\$ 4903,142.74	<u>Capital</u>	
		Capital Social	C\$ 1818,284.54
<u>No circulante</u>		Perdida y/o utilidad del ejercicio	C\$ 815,358.20
Terreno y edificio	C\$ 1800,000.00	Utilidad acumulada	C\$ 1952,000.00
Equipo de Oficina	C\$ 150,000.00		
equipo de reparto	C\$ 525,000.00		
Depreciación Acumulada	C\$ (202,500.00)		
<u>Total No circulante</u>	C\$ 2272,500.00	<u>Total Capital</u>	C\$ 4585,642.74
Total Activos	C\$ 7175,642.74	Total Pasivo + Capital	C\$ 7175,642.74
Elaborado	Revisado	Autorizado	

Tabla no 32: balanza de comprobación para determinar el diferencial cambiario

Morales Tellez y asociados CIA LTDA.			
Hoja de trabajo de moneda extranjera			
Del 01 de marzo al 31 de marzo 2019			
	Moneda de registro	<u>T/C</u>	Moneda Funcional USD
	C\$	C\$	USD
Caja general	-		
Caja Chica	C\$ 5,000.00	32.7218	USD 152.80
Bancos	C\$ 2322,703.74	32.7218	USD 70,983.37
Inventarios	C\$ 1056,221.00	32.5908	USD 32,408.56
Ctas por cobrar	C\$ 1519,218.00	32.7218	USD 46,428.31
Terreno y edificio	C\$ 1800,000.00	32.5908	USD 55,230.31
Equipo de Oficina	C\$ 150,000.00	32.5908	USD 4,602.53
equipo de reparto	C\$ 525,000.00	32.5908	USD 16,108.84
Depreciación Acumulada	C\$ (202,500.00)	32.7218	USD (6,188.53)
Ctas por pagar	C\$ (1251,000.00)	32.7218	USD (38,231.39)
otras Ctas por pagar	C\$ (231,000.00)	32.7218	USD (7,059.51)
Impuestos por pagar	C\$ (355,000.00)	32.7218	USD (10,849.04)
Gastos acumulados por pagar	C\$ (753,000.00)	32.5908	USD (23,104.68)
Capital Social	C\$ (1818,284.54)	32.5908	USD (55,791.34)
Perdida y/o utilidad del ejercicio	C\$ (815,358.20)		
Utilidad acumulada	C\$ (1952,000.00)	32.5908	USD (59,894.20)
Dif por moneda extranjera	-		USD 24,796.02
		ACTIVOS	C\$ 219,726.20
		pasivo + capital	C\$ (194,930.17)
		Diferencia	USD 24,796.02

Tabla no 33: balanza de comprobación del diferencial cambiario en el estado de resultado

COMPROBACION CON LOS SALDOS DEL ESTADO DE RESULTADO			
ventas	C\$ 1919,931.72	32.72	USD 58,674.39
costo de ventas	C\$ (974,964.00)	32.5885	USD (29,917.42)
utilidad bruta			
gastos de operación	C\$ (129,609.52)	32.7218	USD (3,960.95)
diferencial cambiario		32.7218	-
			USD
utilidad neta	C\$ 815,358.20		24,796.02

Como nos detalla la tabla no 32 y 33 la utilidad obtenida del periodo fue de 815,358.20 en moneda de registro al ser re expresado a la moneda de entorno económico o funcional se realiza la comprobación de las transacciones monetarias a la tasa de cierre y las transacciones no monetarias al valor de costo histórico, es este caso la cuenta utilidad y/o pérdida operacional no se le determino la tasa de cambio, si no que esta se calcula por la cuadratura contable, activos es igual a pasivo más capital.

Tabla no 34: Balance General Re expresado en dólares

Morales Téllez y asociados CIA LTDA.			
Estado de situación financiera			
Del 01 de marzo al 31 de marzo 2019			
Expresado en Dólares			
<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>	
<u>Circulante</u>		<u>Pasivos Circulantes</u>	
Caja general	\$ -	Ctas por pagar	\$ 38,231.39
Caja Chica	\$ 152.80	otras ctas por pagar	\$ 7,059.51
Bancos	\$ 70,983.37	Impuestos por pagar	\$ 10,849.04
Inventarios	\$ 32,408.56	Gastos acumulados por pagar	\$ 23,104.68
Ctas por cobrar	\$ 46,428.31		
	\$ -	<u>Total Pasivo Circulante</u>	\$ 79,244.62
	\$ -	<u>Total Pasivo.</u>	\$ 79,244.62
<u>Total Activo Circulante</u>	\$ 149,973.04	<u>Capital</u>	
		Capital Social	\$ 55,791.34
<u>No circulante</u>		Perdida y/o utilidad del ejercicio	\$ 24,796.02
Terreno y edificio	\$ 55,230.31	Utilidad acumulada	\$ 59,894.20
Equipo de Oficina	\$ 4,602.53		
equipo de reparto	\$ 16,108.84		
Depreciación Acumulada	-\$ (6,188.53)		
<u>Total No circulante</u>	\$ 69,753.15	<u>Total Capital</u>	\$ 140,481.56
<u>Total Activos</u>	\$ 219,726.19	<u>Total Pasivo + Capital</u>	\$ 219,726.19
<u>Elaborado</u>	<u>Revisado</u>	<u>Autorizado</u>	

V. Conclusiones

La empresa Morales Téllez y Asociados CIA Ltda. No presenta su contabilidad en base NIIF Para PYMES. La sección 30 “Conversión de la moneda extranjera” prescribe la manera y los elementos que una entidad debe tener en consideración cuando presente transacciones en moneda distinta a la funcional, ya sea proveniente de negocios en el extranjero o de operaciones con moneda extranjera.

A pesar que la empresa no registra bajo NIIF Para Pymes, realiza el reconocimiento inicial de las cuentas, pero no realiza el reconocimiento posterior, lo cual esta es la que determina las diferencias cambiarias de las operaciones.

La empresa Morales Téllez y Asociados no incluyen en su estado de resultado las diferencias cambiarias (Gastos o productos financieros) lo cual no muestra la verdadera utilidad y/o pérdida que pueda reflejar en el estado de resultado.

Al reconocer las utilidades o perdidas cambiara en el estado de resultado, hace una variación en la utilidad, en el caso mostrado muestra una menor utilidad en las ganancias.

Aunque la empresa no registre sus diferencias cambiarias, cumple con las obligaciones fiscales que le demanda el estado, no repercute en una infracción legal o fiscal. Las diferencias cambiarias están clasificadas como un gasto deducible, si la entidad realizara el debido registró, crearían un escudo fiscal a favor, lo cual según la ley 822, ley de concertación tributaria de Nicaragua arto 39 numeral 11. Lo permitiría.

Sin embargo al no registrar bajo Normas Internacionales de Información Financiera, puede crear una discordia en marcos contables, esto puede crear problemas a futuros financiamientos de la entidad.

Cabe destacar que, en Nicaragua, Le ley está encima de las NIIF PYMES y que no es utilizada el 100% por las entidades operantes, esto limita la expansión de la misma para las empresas que deseen recursos provenientes del extranjero.

VI. Bibliografía

- Gerardo Guajardo Cantú. (2005). Contabilidad Financiera, Quinta Edición <https://contabilidadparatodos.com/contabilidad-financiera-guajardo/>
- Andrés Narváez Sánchez. (2006). Contabilidad 1 y 2 <https://misfolder.blogspot.com/2016/02/libro-de-contabilidad-1-y-2-andres-narvaez-recomendados.html>
- Ralph Polimeni. (1994). Contabilidad de Costo, Tercera Edición 1994 <http://fullseguridad.net/wp-content/uploads/2017/01/Contabilidad-de-costos-3ra-Edici%C3%B3n-Ralph-S.-Polimeni.pdf>
- Greco y Godoy (2006). Diccionario Contable y comercial Bilingüe, Valletta Ediciones
- SRL Elías Lara Flores. (2004). Primer curso de contabilidad (22ª Edición)
- Abraham Perdomo Moreno. (2000). Análisis e interpretación a los estados financieros. Internacional Thomson Editores, S.A
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) IASC <https://normasinternacionalesdecontabilidad.es/normas-internacionales/>
- Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (2009) IASB, NIIF para las Pymes. <https://contabilidad.com.do/niif-pymes/>
- La voz del sandinismo (2011) Entran en Vigencia en Nicaragua Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado www.lavozdelsandinismo.com
- Tipos de cambios flexibles (Ibíd., Eiteman, Stonehill, pp. 154 - 161). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232007000300006

Manuel Ibáñez Pascual (2009). Contabilidad Financiera un paso mas

IRFS Foundation. (2016). Sección 30 "Conversión de la Moneda Extranjera". En Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) (págs. 210-215). London: IFRS Foundation Publications Department

La Gaceta No 241 (Diciembre 2020) Ley No 822, Ley de Concertación Tributaria, Decreto No 01-2013 Reglamento de la ley 822

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/3636a2c1dc3dae260625765400>

[6](#)

[000c2/\\$FILE/Ley%20No.%20822,%20Ley%20de%20concertaci%C3%B3n%20tributaria.p df](http://000c2/$FILE/Ley%20No.%20822,%20Ley%20de%20concertaci%C3%B3n%20tributaria.p df)

LEY N°. 987, Aprobada el 27 de Febrero de 2019

Publicada en La Gaceta, Diario oficial N°. 41 del 28 de febrero de 2019

La Gaceta No 148 y 149 (Agosto 2010) Ley No 782, Ley Orgánica Del Banco Central de Nicaragua <https://www.superintendencia.gob.ni/documentos/ley-org%C3%A1nica-del-banco-central-de-nicaragua>

La Gaceta No 2 (Enero 1992) Decreto Ley No 1-92 Ley

Monetaria <https://www.superintendencia.gob.ni/documentos/ley-org%C3%A1nica-del-banco-central-de-nicaragua>

Manuel Antonio Carcache, (2016) II Edición Ley de concertación tributaria pp 120-122

VII. Anexos

Tipo de Cambio mes de Marzo 2019

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Fecha	Córdobas por USD
01/03/2019	32.5908
02/03/2019	32.5952
03/03/2019	32.5995
04/03/2019	32.6039
05/03/2019	32.6082
06/03/2019	32.6126
07/03/2019	32.617
08/03/2019	32.6213
09/03/2019	32.6257
10/03/2019	32.63
11/03/2019	32.6344
12/03/2019	32.6388
13/03/2019	32.6431
14/03/2019	32.6475
15/03/2019	32.6519
16/03/2019	32.6562
17/03/2019	32.6606
18/03/2019	32.665
19/03/2019	32.6693
20/03/2019	32.6737
21/03/2019	32.6781
22/03/2019	32.6824
23/03/2019	32.6868
24/03/2019	32.6912
25/03/2019	32.6955
26/03/2019	32.6999
27/03/2019	32.7043
28/03/2019	32.7087
29/03/2019	32.713
30/03/2019	32.7174
31/03/2019	32.7218

**MORALES TELLEZ Y ASOCIADOS CIA
LTDA.
CATALOGO DE CUENTAS
CONTABLES**

CODIGO	Nombre de la cuenta	Naturaleza
1	ACTIVOS	Deudora
11	CORRIENTE	Deudora
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Deudora
1101-01	EFFECTIVO DISPONIBLE	Deudora
1101-01-001	Caja General	Deudora
1101-02	BANCO	Deudora
1101-02-001	Bac Cta Córdoba 352045330	Deudora
1101-02-002	Banpro Cta Dólares 10023310664784	Deudora
1102	INVENTARIO	
1102-01	Sillas de Madera	
1102-02	Escritorio de Madera	
1103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	Deudora
1103-01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	Deudora
1103-01-001	Comercalsa	Deudora
1103-01-002	The Juicy Company	Deudora
1104-02	DEUDORES DIVERSOS	Deudora
1104-02-001	PRESTAMO A EMPLEADOS	Deudora
1105	IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	Deudora
1105-01	IMPUESTOS NACIONALES	Deudora
1105-01-001	Impuesto al Valor Agregado (IVA 15%)	Deudora
1105-01-002	Retenciones en la Fuente 2%	Deudora
1105-01-003	Pago Mínimo Definitivo del IR	Deudora
1105-02	IMPUESTOS MUNICIPALES	Deudora
1105-02-001	RETENCIONES IMI 1%	Deudora
12	NO CORRIENTE	Deudora
1201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Deudora
1201-01	EQUIPO DE COMPUTO	Deudora
1201-01-001	Laptop Dell Blanca	Deudora
1201-01-002	Impresora Ricoh IM 430	Deudora
1201-01-003	Laptop LENOVO Tinkpad T410i	Deudora
1201-02	DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Deudora
1201-02-001	Equipo de computo	Deudora
2	PASIVOS	Acreedora
21	PASIVO CORRIENTE	Acreedora

2101	CUENTAS Y DOUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Acreeedora
2101-01	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	Acreeedora
2101-01-001	MTC Servicios Empresariales S.A.	Acreeedora
2101-01-002	MODERNIKA.	Acreeedora
2102	PASIVO LABORAL	Acreeedora
2102-01	PRESTACIONES POR PAGAR	Acreeedora
2102-01-001	Aguinaldo por Pagar	Acreeedora
2102-01-002	Indemnización por pagar	Acreeedora
2102-01-003	Vacaciones por Pagar	Acreeedora
2102-01-004	Inss Patronal Por Pagar	Acreeedora
2102-01-005	Inatec Por Pagar	Acreeedora
2102-01-006	Nomina por Pagar	Acreeedora
2103	IMPUESTOS POR PAGAR	Acreeedora
2103-01	IMPUESTOS NACIONALES	Acreeedora
2103-01-001	Impuesto al Valor Agregado (IVA 15%)	Acreeedora
2103-01-002	Retenciones en la Fuente por Pagar	Acreeedora
2103-01-003	ISR Anual por Pagar	Acreeedora
2103-01-004	Pago Mínimo Definitivo del IR por Pagar	Acreeedora
2103-01-005	INSS Laboral por Pagar	Acreeedora
2104	OTROS PASIVOS	Acreeedora
2104-01	ANTICIPO A CLIENTES	Acreeedora
2104-01-001	Comercalsa	Acreeedora
2104-01-002	The Juicy Compañy	Acreeedora
3	CAPITAL	Acreeedora
31	CAPITAL CONTABLE	Acreeedora
3101	CAPITAL SOCIAL	Acreeedora
3101-01	APORTE DE SOCIOS	Acreeedora
3101-01-001	Mario Téllez	Acreeedora
3101-01-002	Walter Morales	Acreeedora
3102	RESULTADO DEL PERIODO	Acreeedora
3102-01	UTILIDADES	Acreeedora
3102-01-001	Utilidades del Ejercicio	Acreeedora
3102-02	PERDIDA	Deudora
3102-02-001	Perdida del Ejercicio	Deudora
3103	RESULTADO ACUMULADO	Acreeedora
3103-01	UTILIDADES	Acreeedora
3103-01-001	Utilidades Acumulada de Periodos Pasados	Acreeedora
3103-02	PERDIDA	Deudora
3103-02-001	Pérdida Acumulada de Periodos Pasados	Deudora
4	INGRESOS	Acreeedora

41	INGRESOS ORDINARIOS	Acreeedora
4101	INGRESOS OPERATIVOS	Acreeedora
5	COSTOS	Deudora
51	COSTOS DE VENTA	Deudora
5101	COSTOS OPERATIVOS	Deudora
6	GASTOS	Deudora
61	GASTOS OPERATIVOS	Deudora
6101	GASTOS DE ADMINISTRACION	Deudora
6101-01	GASTOS GENERALES DE PERSONAL	Deudora
6101-01-001	Sueldos y Salarios	Deudora
6101-01-002	Vacaciones	Deudora
6101-01-003	Indemnización	Deudora
6101-01-004	Aguinaldo	Deudora
6101-01-005	Inatec	Deudora
6101-01-006	Inss Patronal	Deudora
6101-01-007	Ayudas Prácticas Profesionales	Deudora
6101-01-008	Viatico de Alimentación	Deudora
6101-01-009	Viatico de Transporte	Deudora
6101-02	SERVICIOS BASICOS	Deudora
6101-02-001	Servicio de Alquiler de Local	Deudora
6101-02-002	Servicio de Telefonía	Deudora
6101-03	SUMINISTROS DE OFICINA	Deudora
6101-03-001	Papelería y Útiles de Oficina	Deudora
6101-03-002	Mantenimiento de Equipo de Computo	Deudora
6101-03-003	Alquiler de Vehículos	Deudora
6101-04	GASTO POR DEPRECIACION	Deudora
6101-04-001	Depreciación Equipo de Computo	Deudora
6102	GASTOS DE VENTA	Deudora
6102-01	IMPUESTOS DEDUCIBLES	Deudora
6102-01-001	Matricula Municipal del Negocio	Deudora
6102-01-002	Impuestos Municipales sobre Ingresos (IMI 1%)	Deudora
6102-01-003	Basura	Deudora
6102-01-004	ISR ANUAL	Deudora
62	GASTOS NO OPERATIVOS	Deudora
6201	GASTOS POR PERDIDAS	Deudora
6201-01	GASTO NO DEDUCIBLE	Deudora
6201-01-001	Ganancias o pérdidas de cambio	Deudora
6201-01-002	Multas y Recargos	Deudora
6201-01-003	Impuestos Asumidos	Deudora